

CASTRO TIZNADO MARÍA EVELIN

DATOS GENERALES

- 1.1. Fecha de nacimiento: 25 de mayo de 1981
- 1.2. DNI: 42911561
- 1.3. Domicilio: Psje: Julia Ulsén 110 Urb. Magisterial
- 1.4. Teléfonos: 971658365
- 1.5. E-mail: evelinct25@gmail.com



I. GRADOS Y TÍTULOS

Carrera profesional	Institución	Grado	Fecha de obtención
Doctorado en Ciencias de la Educación	Universidad César Vallejo	Doctorado culminado (Grado en trámite)	
Magíster en Ciencias de la educación con mención en Investigación y docencia	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Magíster	2019
Filosofía, Psicología y CCSS	Universidad Nacional de Trujillo	Título Profesional	2007
Bachiller en Educación	Universidad Nacional de Trujillo	Bachiller	2007

II. EXPERIENCIA EN EDUCACIÓN

Institución	Cargo Desempeñado	Fecha inicio	Fecha Fin
Universidad Tecnológica del Perú	Docente de formación para la investigación	Marzo 2023-	Diciembre 2025
Universidad César Vallejo	Docente de Programa de formación humanística	Marzo 2025-	Actualmente trabajando
I.E. Cristo Rey	Docente nombrada del área de Desarrollo Personal, ciudadanía y cívica	Marzo 2018-	Actualmente trabajando
I.E. Túpac Amaru	Docente del área de Desarrollo Personal, ciudadanía y cívica	Marzo 2017	Diciembre 2017
I.E. Elvira García García	Docente del área de formación ciudadana y cívica	Marzo 2016	Diciembre 2016
I.E. Magdalena Sofía	Docente del área de Persona Familia y ICC	Marzo 2015	Agosto 2015
I.E. Cristo Rey	Docente del área de Persona familia Y FCC	Agosto 2015	Diciembre 2015
I.E. Elvira García García	Docente del área de Historia Geografía y Economía	Agosto 2013	Diciembre 2013
I.E. José Abelardo Quiñones	Docente del área de Historia Geografía y Economía	Marzo 2012	Diciembre 2012
Escuela de Educación Pedagógica internacional Elim	Docente del Programa de Profesionalización Docente / Práctica e investigación	Abril 2025	Hasta la actualidad

I.S.P. Internacional Elim	Jurado Evaluador para la sustentación de Tesis	Febrero 2022	2022 febrero
I.S.P. Internacional Elim	Comisión para la Revisión y Aprobación de Proyecto de Tesis,	Junio 2022	2022 junio
I.S.P. Internacional Elim	Jurado evaluador para la sustentación de tesis	Abril 2021	2021 abril
I.S.P. Internacional Elim	Jurado evaluador para la sustentación de tesis	Noviembre 2020	2020 noviembre
I.S.P. Internacional Elim	Docente de Práctica e investigación I, Desarrollo Personal I	Octubre 2021	Febrero 2022
I.S.P. Internacional Elim	Docente de Práctica e investigación II, Ciencia y epistemología	Setiembre 2021	Diciembre 2021
I.S.P. Internacional Elim	Docente de Investigación II, Aplicada I, Práctica III	Marzo 2020	2020 julio
I.S.P. Internacional Elim	Docente de Investigación Aplicada I, Desarrollo Personal I y Práctica y currículo	Agosto 2020	2020 diciembre
I.S.P. Internacional Elim	Docente de Práctica II, Tutoría, Educación inclusiva e Interculturalidad	Marzo 2019	2019 julio
I.S.P. Internacional Elim	Docente de Práctica, III y II, Currículo II y Tutoría	Agosto 2019	2019 diciembre
I.S.P. Internacional Elim	Desarrollo Vocacional y Tutoría I, Teoría de la educación I y II, Diversidad y Educación Inclusiva	Marzo 2017	2017 diciembre
I.S.P. Internacional Elim	Docente de Investigación I	Agosto 2016	2016 diciembre

III. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA, LECTIVA Y DE INVESTIGACIÓN.

Título	Año	Tipo de Publicación	Nro. De Registro/Nro. Resolución
Cultura viva. Matriz diversificada de contenidos de historia regional y realidad local para lograr aprendizajes significativos en los estudiantes de primer grado de secundaria.	2019	Edición XXVIII Premio Horacio Zevallos Gámez	RM N°362-2019-MINEDU

Habilidades Investigativas En Educación Superior A Nivel de Latinoamérica	2022	artículo de revisión	https://doi.org/10.33386/593dp.2022.6-2.1560
---	------	----------------------	---

IV. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS

Institución	Rol	Nombre del Evento	Ámbito	Fecha
Universidad Peruana Cayetano Heredia	Asistente	Técnicas e instrumentos de investigación cualitativa aplicada a la educación	Nacional	2026- Cursando
Universidad Peruana Cayetano Heredia	Asistente	Inteligencia artificial para investigadores: diseña y redacta tu proyecto científico	Nacional	2026
Universidad Peruana Cayetano Heredia	Asistente	Aplicación del APA 7 usando gestores Bibliográficos	Nacional	2026
Universidad Peruana Cayetano Heredia	Asistente	Taller de elaboración de artículos científicos	Nacional	2026
Centro de Capacitación Quillqay	Asistente	Taller de Ensayo Literario	Nacional	2026
Centro de Capacitación Quillqay	Asistente	Taller de Ensayo argumentativo	Nacional	2026
Instituto Peruano Canadiense	Asistente	X Seminario Internacional: Desarrollo de competencias pedagógicas e investigativas	Internacional	2025
Investigación	Asistente	Taller avanzado de tesis	Nacional	2025
Universidad Tecnológica del Perú	Asistente	Taller de redacción de artículos de revisión sistemática	Nacional	2025
Centro de altos estudios CAEIN	Asistente	Preparación y postulación de artículos científicos	Nacional	2025
Universidad Tecnológica del Perú	Asistente	"Inducción docente presencial"	Nacional	2023
Universidad Tecnológica del Perú	Asistente	Diseñando mis cursos con enfoque inclusivo	Nacional	2023
Universidad Peruana de Ciencias Aplicada (UPC)	Asistente	"XXI CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCADORES UPC"	Internacional	2021
PERUEDUCA	Asistente	Ciudadanía digital	Nacional	2021

PERUEDUCA	Asistente	Tutorial Gestión de comunidades de aprendizaje virtuales	Nacional	2021
PERUEDUCA	Asistente	Herramientas tecnológicas para el monitoreo y retroalimentación de los aprendizajes	Nacional	2021
PERUEDUCA	Asistente	Inteligencia emocional para el aprendizaje	Nacional	2021
ISP Internacional Elim	Ponente	Capacitación para el fortalecimiento de competencias profesionales en formación docente en planificación y gestión curricular, según el DCBN2019	Nacional	2020
Colegio de profesores del Perú	Asistente	Programación Curricular y elaboración de instrumentos	Nacional	2020
PERUEDUCA	Asistente	Evaluación Formativa: Retroalimentación	Nacional	2020

V. RECONOCIMIENTO DE INSTITUCIONES

Documento/evidencia	Fecha	Tipo de Reconocimiento	Institución
Resolución Ministerial N°541-2020-MINEDU	16-12-2020	Felicitación – Ganador del VIII Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes	Ministerio de Educación
Resolución Gerencial Regional n° 2323-2014-GR-LAM/GRED	15-10-2014	Felicitación- Ganador “Primer encuentro Regional por innovación y buenas prácticas educativas”	Ministerio de Educación
Resolución Ministerial N°352-2023-MINEDU	14-06-2023	Felicitación-Ganador del IV Concurso nacional de Proyectos de Innovación pedagógica (FONDEP)	Ministerio de Educación

DIPLOMADOS Y ESPECIALIZACIONES	Horas Lectivas	Institución
Tipo de Capacitación		
Diplomado Estrategias didácticas para la enseñanza del área de desarrollo personal ciudadanía y cívica	1200	Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle La Cantuta

Especialización: Estrategias de enseñanza y aprendizaje orientadas al área de DPCC y CCSS	1200	Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Segunda Especialidad en Tecnología e Informática Educativa	Constancia de haber concluido	idad Nacional Pedro Ruiz Gallo



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por cuanto:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE ESTA UNIVERSIDAD, en la fecha,
ha conferido el TITULO PROFESIONAL de: LICENCIADA EN EDUCACION SECUNDARIA

Mención : Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales

a doña

Maria Evelin Castro Eiznado

Por tanto:

Le expido el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que
le confieren las Leyes de la República

Trujillo, 28 de setiembre de 2007



DR. VICTOR CARLOS SABANA GAMARRA

S.P.

PROFESOR SECRETARIO GENERAL (E)
DR. EBERTH FERNANDO VALVERDE VALVERDE

INTERESADO

Registrado en el Libro de

Titulos

a fojas

93

bajo el N°

41787

DECANO (E)

MG. JOSE ALBERTO RAMIREZ VEGA

PROF. SECRETARIO DE LA FACULTAD (E)
MG. CLAVER JULIO ALDAMA FLORES

Maria Evelyn Castro Eiznado

42911561

032301

14736

20 NOV 2009



REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
[Signature]
Lidia Ramirez Mori
TÉCNICO ADMINISTRATIVO II
Responsable del Equipo Actos Certificadas y Títulos



REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
[Signature]
A. Emperatriz Palacios Moreno
TÉCNICO ADMINISTRATIVO II
Responsable del Área de Trámite Documentario



A00773571



A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rectorado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Por cuanto el Consejo Directivo de la Escuela de Postgrado, con fecha 13 de Marzo del año 2019, ha aprobado el grado académico de:

*Maestra en Ciencias de la Educación
con mención en Investigación y Docencia*

a don(a)

MARIA EVELIN CASTRO TIZNADO

Por tanto el Consejo Universitario le confiere el mencionado grado académico, a cuyo efecto se le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lambayeque, el 7 de Mayo del año 2019.



RECTOR
JORGE AURELIO OLIVA NIÑEZ



SECRETARIO GENERAL
DR. WILMER CARBAJAL VILLALTA



OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS

INTERESADO



REPUBLICA DEL PERU
A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por cuanto:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE ESTA UNIVERSIDAD, en la fecha,
ha conferido el GRADO ACADEMICO de:

BACHILLER EN EDUCACION

a doña **Maria Evelin Castro Tiznado**

Por tanto:

Le expido el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que
le confieren las Leyes de la República

Trujillo, 25 de mayo de 2007



RECTOR
DR. VICTOR CARLOS SABANA GAMARRA

PROFESOR SECRETARIO GENERAL (E)
DR. EBERTH FERNANDO VALVERDE VALVERDE

INTERESADO

Registrado en el Libro de **Grados**
a fojas **133** bajo el N° **47704**

DECANO (E)
MG. JOSE ALBERTO RAMIREZ VEGA

PROF. SECRETARIO DE LA FACULTAD (E)
MG. CLAVER JULIO ALDAMA FLORES

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A747637

A00747637



Cátedra



CAEIN

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS
INTERNACIONALES

CERTIFICADO

OTORGADO A:

MARIA EVELIN CASTRO TIZNADO

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS INTERNACIONALES

EN MÉRITO A SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE:

**CURSO-TALLER: PREPARACIÓN Y POSTULACIÓN DE
ARTÍCULOS CIENTÍFICOS**

Organizado por la Cátedra UNESCO y el Centro de Altos Estudios
Internacionales, realizado el 10, 11 y 13 de diciembre del 2024, por 120 horas.

CARLOS CASTAGNOLA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL - CAEIN
REPRESENTANTE CATEDRA UNESCO

Nº356-2024-CAEIN



*Otorgado por haber
participado en el curso de
"Curso-Taller: Preparación
y Postulación de Artículos
Científicos", cumpliendo de
manera satisfactoria los
requisitos necesarios.*

Lima, 12 de diciembre de 2024



CURSO-TALLER: PREPARACIÓN Y POSTULACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

TEMARIO:

- 1. Investigación y búsqueda*
- 2. Redacción de artículos*
- 3. Postulación y publicación*

Calificación obtenida: Aprobado

CARLOS CASTAGNOLA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL - CAEIN
REPRESENTANTE CÁTEDRA UNESCO





**MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS**
Instituto Nacional Penitenciario
Dirección de Registro Penitenciario



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES
A NIVEL NACIONAL**



CASTRO
Primer Apellido

TIZNADO
Segundo Apellido

MARIA EVELIN
Pre Nombres

Documento de identidad: **DNI: 42911561**

NO REGISTRA ANTECEDENTES JUDICIALES

Solicito para: **TRAMITE**

VALIDO PARA USO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR



Firmado electrónicamente por:
LUCILA VIOLETA LUNA QUISPE
DIRECTORA DE REGISTRO PENITENCIARIO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Fecha de expedición: 15/01/2025
Elaborado por: LLERENA ALBERCA, JOAL
WAGGIO



Válido por tres (3) meses a partir de su fecha de expedición.

2025-15381



https://hub.inpe.gob.pe:8883/ValidaDocAJ/V_Doc/vd/9925ff23397812835b0ec8df7ae81a77



**MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS**
Instituto Nacional Penitenciario
Dirección de Registro Penitenciario



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES
A NIVEL NACIONAL**



CASTRO
Primer Apellido

TIZNADO
Segundo Apellido

MARIA EVELIN
Pre Nombres

Documento de identidad: **DNI: 42911561**

NO REGISTRA ANTECEDENTES JUDICIALES

Solicito para: **TRAMITE**

VALIDO PARA USO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR



Firmado electrónicamente por:
LUCILA VIOLETA LUNA QUISPE
DIRECTORA DE REGISTRO PENITENCIARIO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Fecha de expedición: 15/01/2025
Elaborado por: LLERENA ALBERCA, JOAL
WAGGIO



Válido por tres (3) meses a partir de su fecha de expedición.

2025-15381



https://hub.inpe.gob.pe:8883/ValidaDocAJ/V_Doc/vd/9925ff23397812835b0ec8df7ae81a77



CONSTANCIA

El Centro de Idiomas de la Universidad César Vallejo hace constar que **CASTRO TIZNADO, MARIA EVELIN**, con código **N.º 7000458491**, ha realizado estudios de **PORTUGUÉS POSGRADO EXTRACURRICULAR**, equivalente a un total de **200 horas**; obteniendo los siguientes resultados:

CURSO	PROMEDIO FINAL	MES	AÑO	PROGRAMA
PORTUGUÉS I	18 (dieciocho)	Septiembre	2023	(Matricula Regular)
PORTUGUÉS II	17 (diecisiete)	Noviembre	2023	(Matricula Regular)
PORTUGUÉS III	14 (catorce)	Diciembre	2023	(Matricula Regular)

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Los Olivos, 29 de diciembre de 2023.



Firmado digitalmente por: ERICA MERCEDES DE PAZ BERROSPÍ DNI:09631501 RUC:20164113532
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y Hora: 29/12/2023 11:20:38

Dra. Erica Mercedes De Paz Berrospi
Jefe Nacional del Centro de Idiomas



N.º CV3640073

CONSTANCIA

Se otorga a

MARIA EVELIN CASTRO TIZNADO

Por haber aprobado el curso virtual

**PLATAFORMAS DE APRENDIZAJE:
AULAS VIRTUALES, CAMPUS VIRTUAL**

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 26 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, con una duración de 48 horas.



María del Carmen Andrews Gonzáles

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

Introducción a las plataformas de aprendizaje: usos y características

Unidad 2

Beneficios de las plataformas de aprendizaje para la educación a distancia

Unidad 3

Gestión de plataformas de aprendizaje: Moodle y Google Classroom

Chilango

Edición XXVIII

Premio Horacio Zeballos Gámez 2019

CERTIFICADO de PRODUCCIÓN INTELECTUAL

CASTRO TIZNADO MARÍA EVELIN

Por su participación en el área Buenas prácticas docentes y/o de gestión pedagógica en la Institución Educativa, con la obra:

Cultura Viva. Matriz diversificada de contenidos de historia regional y realidad local para lograr aprendizajes significativos en los estudiantes de primer grado de secundaria. Área de Ciencias Sociales

Lima, 15 de noviembre de 2019



Prof. Héctor Vargas Arista
Jefe de DM Cultura (e)
Derrama Magisterial



Prof. Walter Javier Quiroz Ybañez
Presidente
Derrama Magisterial



Mg. Esther Saturnina Taco Bellido
Presidenta de la Comisión Organizadora
Vicepresidenta del Directorio
Derrama Magisterial

Patrocinado por



PERU

Ministerio
de Educación

Auspiciado por:



PERU

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Oficina de Lima
Representación en Perú
Chilango de las Naciones Unidas
en Ciencia y Cultura



Consejo Nacional
de Educación



PUCP

tarea



FONDEP

**THabilidades investigativas en educación
superior a nivel de latinoamérica**

**Investigative Skills In Higher Education
At The Latin American Level**

María Juana Puicón-Lluén¹
Universidad César Vallejo, Trujillo - Perú
mjpuicon@gmail.com

Juan Manuel Gonzales-Bernal²
IESP Internacional Elim - Perú
juangonzales2411@gmail.com

María Evelin Castro-Tiznado³
Universidad César Vallejo, Trujillo - Perú
evelinct25@gmail.com

Jeniffer Vanessa Cajo-LLaguento⁴
: EESPP Monseñor Francisco Gonzales Burga - Perú
cajojeniffer@gmail.com

doi.org/10.33386/593dp.2022.6-2.1560

V7-N6-2 (dic) 2022, pp. 182-191 | Recibido: 27 de octubre de 2022 - Aceptado: 28 de noviembre de 2022 (2 ronda rev.)
Edición especial

1 Maestra en Ciencias de la Educación con mención en investigación y docencia
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2173-9464>

2 Profesor de Educación Física IESP Internacional Elim
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2082-435X>

3 Maestra en Ciencias de la Educación con mención en investigación y docencia
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9484-2158>

4 Estudiante del X ciclo de la carrera profesional de Ciencia, Tecnología y Ambiente
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6965-5548>

Descargar para Mendeley y Zotero

RESUMEN

El dominio de acciones que conllevan a la investigación es una necesidad en la educación superior, por ende, se plantea como objetivo conocer las principales percepciones en cuanto a las habilidades investigativas (HI) y los resultados obtenidos en educación superior. Este artículo de revisión descriptiva considera investigaciones que transitan desde 2017 al 2021, en cuanto a las HI en carreras pedagógicas a nivel de Latinoamérica, se analizaron 31 artículos, seleccionado de las bases de datos Scopus, Dialnet, DOAJ, Scielo, Redib, EBSCO, Redalyc y Latindex; además se consideró primordialmente los aportes de autores como Pérez y López (1999), Moreno (2005), Chirinos (2005) y Machado et al. (2008), quienes definen y clasifican las HI. La categoría de percepción más recurrente estuvo referida al dominio de acciones prácticas para la investigación científica, asimismo, los investigadores de los artículos seleccionados aseveran que el desempeño docente influye de manera positiva en el desarrollo de las mismas afirmando la relevancia del rol docente en el proceso formativo de la educación superior.

Palabras clave: Habilidades investigativas; Habilidades de investigación; educación superior; percepciones y desarrollo

ABSTRACT

The domain of actions that lead to research is a necessity in higher education, therefore, the objective is to know the main perceptions regarding research skills (HI) and the results obtained in higher education. This descriptive review article considers research that goes from 2017 to 2021, regarding IH in pedagogical careers at the Latin American level, 31 articles were analyzed, selected from the Scopus, Dialnet, DOAJ, Scielo, Redib, EBSCO, Redalyc and Latindex; In addition, the contributions of authors such as Pérez and López (1999), Moreno (2005), Chirinos (2005) and Machado et al. (2008), they define and classify IH. The most recurrent category of perception was referred to the domain of practical actions for scientific research, likewise, the researchers of the selected articles assert that the teaching performance positively influences their development, affirming the relevance of the teaching role in the process. higher education training.

Key words: Research skills; Research skills; higher education; perceptions and development

Introducción

La investigación es considerada como un soporte importante en las instituciones superiores, donde la creación, producción y aplicación del conocimiento responden a los constantes cambios que impone el mundo globalizado, existe correlación directa entre la investigación y el progreso económico, social y cultural de los países; al respecto la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021) informa que la investigación es un punto clave para lograr los objetivos del desarrollo sostenible y señala el aumento muy acelerado de investigaciones a nivel mundial, con 7,8 millones, esto significa un incremento del 20% en relación al 2007, encontrándose en la Unión Europea la mayor cantidad de investigadores 22%, seguido de China con 19% y los Estados Unidos con 16%.

En Perú, la Ley Universitaria 30220 norma rigurosamente estándares de calidad, en busca de excelencia académica, en la que se hace referencia que la investigación es primordial porque promueve la actividad científica, por lo tanto, si se quiere lograr exigencia es necesario cambios expresados en acciones ejecutadas, por autoridades que legislan la educación, así como en docentes y estudiantes, con el fin de reorientar la educación superior, en esta misma línea a través de la Ley 30512 y la RVM 097- 2022 MINEDU, el Ministerio de Educación exige la formalización de la investigación en institutos y escuelas de educación superior pedagógica, con el fin de fortalecer la formación profesional docente.

Las Universidades están llamadas a contribuir en el desarrollo de la sociedad, a través de la promoción y difusión del conocimiento, esto exige cambios en la formación del futuro profesional, pues no se trata de transmitir información que cada vez pierden vigencia (Aldas et al., 2017; Álvarez et al., 2020; Barbachán et al. (2020); Casanova et al., 2019; Bustamante, 2017; Lora et al., 2020; Numa y Márquez, 2019; Yallico y Hernández, 2021), es decir los centros superiores deben propiciar la constante búsqueda del conocimiento y el

fomento de investigaciones que respondan a las exigencias académicas, como tal.

Un aspecto clave para lograr investigación en las Universidades es promover el desarrollo de HI que favorezca el análisis, el pensamiento complejo, el pensamiento crítico, identificación de problemas de la realidad, que reconstruya la teoría, que compruebe, procese y comunique hallazgos. Investigadores como Aldas et al. (2020); Barbachán et al. (2020); Casanova et al. (2019); Casanova et al. (2021); Gómez (2018); Huauya et al. (2021); López et al. (2021); Obregón y Terrazas (2020); Orlaidy et al. (2020); Rodríguez et al. (2018); Taboada y Hernández (2017); enfatizan la necesidad de fortalecer el trabajo de instituciones que forman a futuros profesionales, ya que ellos conducirán la enseñanza empleando oportunamente recursos teóricos y metodológicos, es decir, son transformadores del cambio, para lo cual se debe crear espacios de reflexión e intercambio, análisis de resultados y de investigaciones, que optimicen su desempeño profesional.

Preparar futuros profesionales de la educación para la investigación demanda de apropiación del dominio de acciones o destrezas y es necesario trabajar en tareas complejas con frecuencia, periodicidad y flexibilidad (Ferrás y Blanco, 2020), desde esta perspectiva es importante la transversalidad de la HI en el currículo de la formación inicial docente, que garantice y regule la ejecución de acciones en las diversas tareas que se proponen a los estudiantes para ser ejecutadas de manera consciente, desde un enfoque interdisciplinario del proceso enseñanza-aprendizaje (PEA) de la investigación educativa.

Dicho lo anterior es necesario conocer las percepciones que se tiene sobre las HI, y forjar una idea más clara, para ello se ha consultado los aportes de Pérez y López (1999), Moreno (2005), Chirinos (2005) y Machado et al. (2008), quienes las definen y clasifican. Por otro lado, Machado et al. (2008) las cataloga como el dominio de acciones que conllevan a dar solución a tareas investigativas en el campo educativo de la formación en pre grado, acciones que se encuentran relacionadas con la solución

de problemas profesionales, la modelación, ejecución, obtención, procesamiento y comunicar información. Además, se considera relevante el aporte de Chirinos (2005), las habilidades científicas investigativas son acciones dominadas que permiten resolver problemas científicos, que deben considerarse en el proceso enseñanza aprendizaje (PEA), esto implica trabajarlo desde las diferentes asignaturas desarrolladas en el proceso formativo, concepto que se alinea con Pérez y López (1999), y finalmente Moreno (2005) son destrezas para realizar una investigación científica de calidad, que además implica conocimientos, hábitos, actitudes y valores.

Todo estudiante de educación superior, debe apropiarse de estas acciones, como parte de un constructo de funciones superiores del pensamiento, resultado del proceso cognitivo, producto de la interdisciplinariedad, desarrolladas en diversas actividades académicas que le permiten responder a la sociedad del conocimiento de la que somos parte, la misma que exige un perfil transformador e innovador, sin embargo, se ha evidenciado deficiencia en el desarrollo de las HI, que se ve reflejada en la escasa producción científica, el poco involucramiento en actividades investigativas y el desconocimiento de las mismas, en estudiantes y docentes. A partir de la problemática expuesta, surge el interés de dar respuesta a la siguiente pregunta ¿Cuáles son las principales percepciones que se tiene sobre habilidades investigativas y qué resultados se han obtenido en educación superior?

Metodología:

La revisión bibliográfica que se abordó en este artículo es de tipo descriptiva, cuya variable de estudio está referida a las habilidades investigativas. El proceso de búsqueda de información se concretó en la consulta priorizada de ciertas bases de datos: Scopus, Dialnet, DOAJ, Scielo, Redib, EBSCO, Redalyc y Latindex. En cuanto a selección de los artículos científicos se realizó en 3 fases. En la primera fase se consideró 5 criterios : 1) artículos que incluyeran las palabras claves: “habilidades investigativas”, “habilidades de investigación”, “educación superior”, “desarrollo”, “investigative skills”,

estas palabras claves fueron combinadas al momento de la exploración con el objetivo de ampliar los métodos de búsqueda, tomando en cuenta el título, abstract y palabras claves; 2) el sujeto de estudio estuvo enmarcado en países de Latinoamérica; 3) investigaciones publicadas entre el año 2017 y 2021. 4) Investigaciones cuya muestra correspondiera a estudiantes y docentes de pregrado en carreras pedagógicas, las otras carreras quedaron excluidas; 5) artículos en idioma español e inglés (se utilizó conectores booleanos: OR y AND). En esta búsqueda se obtuvieron 56 artículos.

En una segunda fase de selección se realizó la lectura de cada uno de los artículos para comprobar la presencia de palabras “habilidades investigativas”, “habilidades de investigación”, “educación superior”, “desarrollo”, “investigative skills”, en los títulos, resúmenes o palabras claves, a través de esta técnica se descartaron 20 artículos que no contenían dichas palabras en esas 3 secciones, asimismo se identificó artículos duplicados (5), ya que al recurrir a diferentes bases de datos se descargaron artículos alojados en dos o más de ellas, de esta fase se descartaron 25, en resumen quedaron 31 artículos seleccionados.

En la tercera fase se realizó lectura completa aplicando técnicas que permiten el análisis y juicio crítico de los trabajos de investigación, con el objetivo de priorizar la organización de la información.

Resultados

Tabla 1

Número de artículos revisados

Artículos	Nº
Total encontrados	350
Total seleccionados al leer resúmenes, título y palabras claves	55
Total seleccionados al leerlos completamente	31

En la tabla 01, se muestra la búsqueda de artículos sobre HI, aplicando filtros, palabras claves y restricción entre los años 2017 al 2021; se encontró un total de 350 artículos, de los cuales

se seleccionaron 55, ya que sus títulos, resúmenes y palabras claves se relacionan con la variable de estudio y la muestra. Luego a partir de la lectura completa se excluyeron 23 investigaciones,

que se duplicaban y, cabe mencionar que la muestra no correspondía a la variable de estudio.

Tabla 2

Distribución de la frecuencia de artículos teniendo en cuenta año, idioma y país

Variable		Frecuencia	Porcentaje
	2017	7	22.6 %
	2018	4	13 %
Año	2019	8	26 %
	2020	8	26 %
	2021	4	13 %
Idioma	Español	29	94 %
	Inglés	2	6 %
Por País	Ecuador	11	35.5 %
	Perú	6	19 %
	Cuba	6	19 %
	Venezuela	2	6.5 %
	Chile	2	6.5 %
	México	2	6.5 %
	Colombia	2	6.5 %

En la tabla 02 se observa que el

período con mayor publicación de artículos, corresponde a 2019 y 2020, así mismo el idioma de mayor publicación es el español, y que los países latinoamericanos que más publicaron fueron Ecuador, Perú y Cuba.

Tabla 3

Principales percepciones sobre Habilidades Investigativas

Autor	Principales Percepciones	Autor	Principales Percepciones
Aldas et al. (2017); Barbachán et al. (2020); Ferrás y Blanco (2020); Casanova et al. (2019); Cruz et al. (2019); Choez (2018); Estrada, Fernández, Zambrano,	Dominio de acciones prácticas para la investigación científicas.	Medina (2020); Salazar et ál., (2019); Villarreal et ál. (2017); Parra et al. 2019); Numa y Márquez (2019); Soto	Procesos sistemáticos para investigar.
Quintero y Fuentes (2017); Gómez, Hernández y Jordán (2019); Orlaidy et al. (2020); Viteri et al. (2020);		(2017); Obregón y Terrazas (2020)	
Aldas et al. (2020); Arévalo y Arias (2017); Casanova et al. (2021); Estrada, Fernández y Zambrano (2017); Taboada y Hernández (2017); Yallico	Acciones sistemáticas que aplica el método científico en el proceso de investigación	Huauya et al. (2021); Rivadeneira et al. (2020)	Acciones para regular la actividad investigativa.
y Hernández (2021); Vivero et al. (2019)			
García et al. (2018); Gómez (2018); Gómez, Aquino y Ramón (2019); Rodríguez et al. (2018)	Conjunto de habilidades que favorecen la investigación.	Calisto (2021)	Dominio de conocimientos, hábitos, valores y actitudes para investigar.

En la tabla 03, podemos apreciar las principales percepciones que tienen los investigadores sobre HI, de los 31 artículos seleccionados, 10 de los autores tienen la percepción de dominio de acciones prácticas para la investigación científica, y otros 7 tienen la percepción de acciones sistemáticas que aplican el método científico en el proceso de investigación, al igual otros 7 consideran procesos sistemáticos para investigar, 4 autores lo perciben como conjunto de habilidades que favorecen la investigación, otros 2 lo precisan como acciones para regular la actividad investigativa y sólo 1

autor lo percibe como dominio de conocimientos,
hábitos, valores y actitudes para investigar.

Tabla 4*Principales propuestas y resultados de Habilidades Investigativas*

Autor	Principales propuestas y resultados	Nº
Aldas et al. (2020); Barbachán et al. (2020); Casanova et al. (2019); Casanova et al. (2021); Gómez (2018); Huauya et al. (2021); Obregón y Terrazas (2020); Orlaidy et al. (2020); Rodríguez et al. (2018); Taboada y Hernández (2017)	El desempeño docente influye positivamente en el desarrollo de HI	10
Aldas et al. (2017); Arévalo y Arias (2017); Choez (2018); Parra et al. (2019); Soto (2017); Rodríguez et al. (2018) Salazar et al. (2019)	Las habilidades investigativas deben ser ejes transversales del currículo en la educación superior.	7
Ferrás y Blanco (2020); Medina (2020); Viteri et al. (2020)	El conocer el contexto sociocultural permite al estudiante el desarrollo de HI.	3
Calisto (2021); Numa y Márquez (2019); Yallico y Hernández (2021)	Las interacciones favorecen la adquisición de las habilidades investigativas	3
Cruz et al. (2019); Estrada, Fernández, Zambrano, Quintero y Fuentes (2017); Rivadeneira et al. (2020)	Los EVA contribuyen en el desarrollo de las HI	3
Gómez, Hernández y Jordán (2019); Vivero et al. (2019); Villarreal et al. (2017)	El desempeño docente puede ser un obstáculo en el desarrollo de HI	3
García et al. (2018).	la investigación formativa tiene efectos positivos en el desarrollo de habilidades investigativas	1
Gómez, Aquino y Ramón (2019)	Debe haber conceptos claros e instrumentos de evaluación que permita medir las HI en estudiantes.	1
Estrada, Fernández y Zambrano (2017)	La industria del software debe tener en cuenta las perspectivas tecnológicas, pedagógicas y organizativas en el desarrollo de las HI.	1

En la Tabla 04 podemos observar que, de los 31 autores, 10 concluyen que el desempeño docente influye positivamente en el desarrollo de las HI, 7 consideran que deben ser ejes transversales del currículo en la educación superior, otros creen que los entornos virtuales de aprendizaje (EVA), el contexto sociocultural, las interacciones de aprendizaje favorecen la adquisición de las mismas, por otro lado el desempeño docente puede ser un obstáculo en el desarrollo de HI; la investigación

de Rodríguez et al. (2018) se encuentra en dos categorías, el desempeño docente influye positivamente y que deben ser ejes transversales del currículo en la educación superior.

Discusión

Es importante resaltar la escasa información encontrada sobre las HI en las

diferentes bases de datos consultadas considerando que es un tema clave para el desarrollo social y económico de los países latinoamericanos, quienes han promulgado leyes con respecto a la investigación en educación superior, sin embargo, sorprende Ecuador, ya que cuenta con mayor investigación en este tema de interés.

Según los resultados encontrados en la tabla 03, las percepciones se agrupan en 6 categorías: dominio de acciones prácticas para la investigación científica, acciones sistemáticas que aplica el método científico en el proceso de investigación, procesos sistemáticos para investigar, conjunto de habilidades que favorecen la investigación, acciones para regular la actividad investigativa y dominio de conocimientos, hábitos, valores y actitudes para investigar; categorías fundamentadas desde autores como Pérez y López (1999), Moreno (2005), Chirinos (2005) y Machado et al. (2008), que definen y clasifican, según lo encontrado, 10 investigadores de los artículos analizados tienen la percepción que las HI son dominio de acciones prácticas para la investigación científica, congruente con la definición que plantea Pérez y López (1999), por otro lado, para 7 autores son acciones sistemáticas que aplica el método científico en el proceso investigativo, concordando con la definición de Chirino (2005), para 7 autores son procesos sistemáticos para investigar, percepción que se asemeja con Moreno (2005), estos hallazgos permiten identificar cómo se consideran las HI en las carreras de educación superior a nivel de Latinoamérica.

Dentro de la investigación se encontró resultados, conclusiones, aportes y propuestas, que fueron categorizadas y clasificadas, siendo la de mayor frecuencia de aparición, la categoría referida al desempeño docente y su influencia

positiva en el desarrollo de las HI, afirmando la relevancia que tiene el rol del docente en el proceso formativo, porque pueden orientar la enseñanza hacia la actividad investigativa, todo ello en coherencia con lo referido por Machado et al. (2008) las tareas y asignaciones investigativas son una manera de actuación propuestas para el logro de las HI. Por tal motivo, el desempeño docente debe considerarse como el primer transformador del cambio, por tanto, debe asumir retos que influyan en el fortalecimiento de habilidades y capacidades de los futuros profesionales.

De la misma manera, los investigadores consideran que las HI deben ser ejes transversales del currículo en la educación superior, esto quiere decir que a nivel de Latinoamérica se propone un cambio desde la perspectiva disciplinar, coincidiendo con lo mencionado por Chirinos (2005), el dominio de las HI están relacionadas con el PEA, esto implica trabajarlo desde las diferentes asignaturas dentro del proceso formativo (García-Gutiérrez y Aznar-Díaz, 2019), que coadyuva a reducir la brecha de la tesis de titulación, como la parte más complicada de la formación profesional, ya que el desarrollo de las HI involucraría a todos los cursos de formación general, específica, pedagógica e inclusive la práctica pre profesional, de esta manera se promueve la cultura investigativa.

También se puede visualizar que el desarrollo de las HI está influenciado por el contexto sociocultural y las interacciones en trabajos académicos, de ahí la importancia del trabajo cooperativo con el fin de maximizar los aprendizajes (Azorín, 2018; Bustamante, 2017; Yallico y Hernández, 2021), por tanto, es imprescindible emplear recursos metodológicos que permita comprender la realidad desde trabajos grupales, para encontrar vías de solución científicas. Por otra parte, los EVA y la investigación formativa también contribuyen en el desarrollo de las HI. Asimismo, el desempeño docente puede ser un obstáculo en el desarrollo de las mismas, al no encontrarse preparado para afrontar las exigencias de la formación docente, por ello es importante tener conceptos claros e instrumentos de evaluación que permita medir esta variable en los estudiantes (Casanova et al., 2019).

A pesar de la importancia que tiene este tema en la educación superior, existe un limitado estudio a nivel de Latinoamérica, por lo que resulta necesario continuar con futuras investigaciones que nos permitan conocer estrategias innovadoras para el desarrollo de HI en el proceso formativo.

Conclusiones

De las investigaciones revisadas y seleccionadas referidas a las HI, se encontró que los investigadores perciben a las HI como dominio de acciones prácticas para la investigación científica, así mismo manifiestan también que son acciones sistemáticas que aplican el método científico en el proceso de investigación y finalmente consideran que son procesos sistemáticos para investigar.

Respecto a las propuestas y resultados obtenidos tenemos que los investigadores reconocen que el desempeño docente influye positivamente en el desarrollo de las HI, además consideran que las mismas deben ser ejes transversales del currículo en la educación superior con el propósito de lograr su pleno desarrollo, igualmente manifiestan que los entornos virtuales de aprendizaje (EVA), el contexto sociocultural y las interacciones de aprendizaje favorecen la adquisición de las HI.

En referencia a lo anterior percibimos que las HI, son destrezas que permiten generar conocimientos científicos que implica el aspecto ético, por lo tanto, desarrollarlas es responder a las exigencias de mejorar la calidad educativa en todos los niveles. En esta línea, el docente formador cumple un rol importante en la formación y desarrollo de las habilidades investigativas de los futuros profesionales.

Referencias bibliográficas

- Aldas Arcos, H. G., Ávila Mediavilla, C. M. & Gonzáles Espino, Y. (2020). Formación de habilidades investigativas en estudiantes de Cultura Física. *Killkana sociales: Revista de Investigación Científica*, 4(1), 43-48.
- Aldas Arcos, H. G., Tabares Arevalo, R.

- M., & Gonzáles Espino, Y. (2017). Caracterización de la formación de habilidades investigativas en la carrera de Cultura Física en Ecuador. *PODIUM: Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física*, 12(2), 74-85.
- Álvarez Ochoa, R., Román-Collazo, C., Conchado-Martínez, J. & Cordero-Cordero, G. (2020). Habilidades investigativas en docentes de educación superior: un acercamiento a la realidad. *Revista ciencias pedagógicas e innovación*, 8(1), 70-77.
- Arévalo-Arévalo, C. I., & Arias-Castro, Y. Y. (2017). Formación de habilidades investigativas para el manejo de la información científico técnica de la carrera de cultura física. Roca: *Revista Científico-Educaciones de la provincia de Granma*, 13(3), 250-256.
- Azorín Abellán, C. M. (2018). El método de aprendizaje cooperativo y su aplicación en las aulas. *Perfiles educativos*, 40(161), 181-194.
- Barbachán Ruales, E. A., Pareja Pérez, L. B., Rojas Salazar, A. O., & Castro Llaja, L. (2020). Desempeño docente y habilidades investigativas de los estudiantes de universidades públicas peruanas. *Revista Conrado*, 16(74), 93-98.
- Bustamante Pacari, J. (2017). El aprendizaje cooperativo: Una competencia imprescindible. *Educación Superior*, 2(1), 25-36.
- Calisto Alegría, C. (2021). Adquisición de habilidades investigativas de los profesores en formación en Seminario de Grado. *Revista complutense de educación*, 32(2), 205-215.
<https://doi.org/10.5209/rced.68317>
- Casanova Zamora, T. A., Gonzáles Espino, C. Y., Vásquez Cáceres, M. G. & Asqui Luna, J. E. (2019). Acciones para formar habilidades investigativas en estudiantes de la carrera de educación infantil en el contexto ecuatoriano. *Pedagogía Universitaria*, 24(3), 99-120.
- Casanova Zamora, T. A., Roman Proaño, Z. G., Valladares Carvajal, N. P. & Granizo Valdiviezo, M. E. (2021) Conjunto de actividades para el dominio de las habilidades investigativas en estudiantes de la carrera de Educación inicial de la Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador. *Dilemas contemporáneos. Educación, política y valores*.9(1).
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (2016) *I Censo Nacional de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación*. CONCYTEC.
- Chirinos Ramos M. (2012). Didáctica de la formación inicial investigativa en las universidades de ciencias pedagógicas. *VARONA*. 55, 18 – 24.
- Choez Hungría, B. (2018). Los recursos tecnológicos en las habilidades investigativas. *Revista Tecnológica Ciencia y Educación Edwards Deming*, 2(1), 69-81.
- Cruz-Pérez, M. A., Pozo-Vinueza, M. A., Chamorro-Sevilla, H. E., & Urquiza-Buenaño, G. J. (2019). Estrategia didáctica para el desarrollo de habilidades investigativas con el aprovechamiento de las TIC. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 7(1), 78-85.
- Estrada Molina, O., Fernández Nodarse, F. A., Zambrano Acosta, J., Quintero Ortiz, L. M., & Fuentes Cancell, D. R. (2017). El entorno virtual para la investigación científica y sus dimensiones. Apuntes para la formación de habilidades investigativas. *Revista Didasc@ lia: Didáctica y Educación*, 8(1), 229-240.
- Estrada Molina, O., Fernández Nodarse, F. & Zambrano Acosta, J. (2017) Reflexiones sobre la virtualización de la formación de habilidades investigativas en los

- estudiantes vinculados al desarrollo de software. *Revista cubana de educación superior*, 36 (3) 27-32.
- Ferrás Mosquera, L. M & Blanco Gómez, M. R. (2020). El desarrollo de habilidades científico investigativas generalizadoras mediante el estudio de casos. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 11(4), 214-227
- García, N. M., Paca, N. K., Arista, S. M., Valdez, B.B. y Gómez, I.I. (2018). Investigación formativa en el desarrollo de habilidades comunicativas e investigativas. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 20(1), 125-136. <http://dx.doi.org/10.18271/ria.2018.336>
- García-Gutiérrez, Z. y Aznar-Díaz, I. (2019). El desarrollo de competencias investigativas, una alternativa para formar profesionales en pedagogía infantil como personal docente investigador. *Revista Electrónica Educare*, 23(1), 1-22.
- Gómez Alcívar, V. J., Henríquez Carrera, E. G. & Jordán Yépez, A. E. (2019). Los proyectos integradores de saberes y su incidencia en la producción, gestión del conocimiento y desarrollo de habilidades investigativas de los docentes en formación. *Opuntia brava*, 11(3), 109-116.
- Gómez Escorcha, J. A. (2018). Competencias investigativas para el desarrollo de habilidades en el docente investigador de Educación Superior. *Revista Publicando*, 15 (1), 465-480.
- Gómez Sánchez, J. F., Aquino Zúñiga, S. P., & Ramón Santiago, P. (2019). Competencias y habilidades investigativas en pregrado: aproximación teórica y consideraciones para su evaluación. *Perspectivas docentes*, 30(69), 43-56. DOI: 10.19136/pd.a30n69.3540
- Huauya Quispe, P., Coaquira Cárdenas, V. A., & Laderas Huillcahuri, E. (2021). Estrategia feedback en el desarrollo de habilidades investigativas de estudiantes universitarios. *Horizonte de la Ciencia*, 11(21), 227-238.
- López, L., y Pérez, C. (1999). Modelo del componente investigativo para la formación del profesor de Química. Cienfuegos: Tesis Doctoral.
- López-Novoa, I., Padilla-Guzmán, M., Gallarday-Morales, S., & Santos, Á. L. (2021). University didactics and their relationship with the development of research skills in students of the National University of San Martín. *Revista Tempos e Espaços em Educação*, 14(33), e15612.
- Lora-Loza, M. G., Mucha-Hospinal, L. F. & Rodríguez-Beas, R. B. (2020). Desarrollo de habilidades investigativas en maestrandos de la Escuela de Posgrado. Universidad César Vallejo. *Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior*, 11(1), 308-327.
- Machado, E. F., Montes de Oca, N., y Mena, A. (2008). El desarrollo de habilidades investigativas como objetivo educativo en las condiciones de la universalización de la educación superior. *Pedagogía Universitaria*. 13 (1),
- Medina Gordillo, S. Y. (2020). Didactic strategies and acquisition of investigative skills in university students. *Journal of business and entrepreneurial studies: JBES*, 4(1), 30.
- Moreno, M.G. (2005). Potenciar la educación. Un currículum transversal de formación para la investigación. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3 (1), 520-540.
- Numa-Sanjuan, N., y Márquez Delgado, R. A. (2019). Los Semilleros como espacios de investigación para el investigador novel. Propósitos y Representaciones. *Avances en investigación cualitativa en educación*. 7(1): 230-248.

- ObregónAlzamora, N. I., & Terrazas Obregón, P. I. (2020). Aprendizaje basado en problemas y su influencia en las habilidades investigativas en los estudiantes de la Facultad de Educación de la UNFV-2020. *IGOVERNANZA*, 3(12), 15-38.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2021). *La investigación es clave para conseguir los Objetivos del Desarrollo Sostenible*, según un informe de la UNESCO.
- Orlaidy-Luna, D., Gastón-González, D. & Villegas-Rodríguez, C. R. (2020). Scientific investigative skills in the professional training process. *Ciencia y Deporte*, 5(2), 32-45.
- Parra Espitia, L. S., Marsollier, R. G. & Difabio de Anglat, H. (2019). Diferencias y relaciones en las habilidades y competencias investigativas de los licenciados en Colombia. *Revista de Investigación Educativa del Tecnológico de Monterrey*, 10(19), 67-74.
- Rodríguez Torres, Á. F., Posso Pacheco, R. J., De la Cueva Constante, R. R., & Barba Miranda, L. C. (2018). Herramientas metodológicas para el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes: Una praxis necesaria (original). *Olimpia: Publicación científica de la facultad de cultura física de la Universidad de Granma*, 15(50), 119-132.
- Rivadeneira Barreiro, M., Hernández Velásquez, B. I., Rivadeneira, L., Rivadeneira Barreiro, J., Mendoza Bravo, K. L. & Chávez Loo, M. D. (2020). Breve aproximación teórica al modelo de aula invertida y su posible contribución al desarrollo de habilidades investigativas en estudiantes universitarios. *Revista Boletín Redipe*, 9(11), 63-69.
- Salazar Béjar, J. E., Cáceres Mesa, M. L., & Moreno Tapia, J. (2019). Preliminares para la elaboración del estado de la cuestión sobre habilidades investigativas y su aplicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(3), 192-197.
- Soto Muñoz, M. E. (2017) La formación de habilidades investigativas en los futuros profesores de educación inicial. *Senderos pedagógicos*, 8(8),111-121.
- Taboada Díaz, J. E., & Hernández Ricardo, M. (2017). Las habilidades científico investigativas. *Pedagogía Profesional. Pedagogía profesional*, 15(3).
- Villarreal Fernández, J., Muñoz García, G., Pérez Olivera, H., Corredor Gómez, A., Martines Morales, E. A. & Porto Solano, A. (2017). El desarrollo de habilidades investigativas a partir de resolución de problemas. Las matemáticas y el estado nutricional de los estudiantes. *Revista Lasallista de Investigación*, 14(1), 162-169.
- Viteri Briones, T., Cañizares Stay, A., Sarmiento Torres, I., Mendoza Avilés, H., Granados Romero, J. & Briones Kusactay, V. (2020). Desarrollo de habilidades investigativas en la formación profesional de la Universidad de Guayaquil. *Revista Conrado*, 16(72), 74-82.
- Vivero Quintero, C. E., Dicado Albán, M. A., & Arreaga Quinde, A. F. (2019). Desarrollo de habilidades investigativas desde las potencialidades de la clase. *Opuntia Brava*, 11(2), 434-442.
- Yallico Calmett, R. M.& Hernández Huaripaucar, E. M. (2021). El aprendizaje cooperativo como estrategia metodológica para desarrollar habilidades investigativas específicas en estudiantes universitarios. *Horizonte de la Ciencia*, 11(21), 283-295.



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 030-22-DG-IESPPr. "IE"-CH.

Chiclayo, 12 de febrero de 2022

Visto el informe N° 004-2022-JUIIP-IESPPr Internacional Elim, de fecha 12 de febrero de 2022, la jefatura de la Unidad de Investigación, designa a los miembros del jurado evaluador de la sustentación de tesis titulada: "ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPRESIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE SECUNDARIA DE LA I.E.P. INTERNACIONAL ELIM, CHICLAYO 2019".

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, mantienen su vigencia en el artículo 28, en lo que respecta a los IESP, la misma que regula el proceso de titulación y certificación otorgados por los institutos.

Que mediante resolución directoral N° 0020-2020-DG/IESPPr "Internacional Elim" aprueba el documento de regulación interna "Reglamento de investigación", en el cual se especifica las consideraciones para la sustentación de tesis, con fines de titulación.

Que, es necesario designar al Jurado evaluador para la sustentación de tesis elaboradas por egresados de acuerdo a las exigencias establecidas en el reglamento interno de nuestra institución.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, al Jurado Evaluador para la sustentación de Tesis titulada: "ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPRESIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE SECUNDARIA DE LA I.E.P. INTERNACIONAL ELIM, CHICLAYO 2019" presentado por los egresados ROJAS MOCARRO, ORRELI DAVID Y CÉSPEDES BAZAN, JHONATAN SMITH; la misma que está conformado por los docentes:

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| ➤ Mag. Juan Miguel Ángel Farro Torres | Presidente |
| ➤ Mag. María Evelin Castro Tiznado | Secretario |
| ➤ Mag. Wualther César Suarez Becerra | Vocal |

ARTÍCULO 2°.- Hacer de conocimiento a los responsables de las diversas oficinas, áreas, jefaturas, etc. para cumplir con lo dispuesto.

ARTICULO 3°.- Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



Dra. Karina Giovana Paredes Cardoso
DIRECTORA GENERAL

D/KGPC
S/MJPLL

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 023-22-DG-IESPPr. "IE"-CH.**

Chiclayo, 12 de febrero de 2022

Visto el informe N° 003-2022-JUIIP-IESPPr Internacional Elim, de fecha 12 de febrero de 2022, la jefatura de la Unidad de Investigación, designa a los miembros del jurado evaluador de la sustentación de tesis titulada: "LENGUAJES ARTÍSTICOS Y LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN NIÑOS DE 4 AÑOS DE LA IEI 008 - CHICLAYO 2021".

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, mantienen su vigencia en el artículo 28, en lo que respecta a los IESP, la misma que regula el proceso de titulación y certificación otorgados por los institutos.

Que mediante resolución directoral N° 0020-2020-DG/IESPPr "Internacional Elim" aprueba el documento de regulación interna "Reglamento de investigación", en el cual se especifica las consideraciones para la sustentación de tesis, con fines de titulación.

Que, es necesario designar al Jurado evaluador para la sustentación de tesis elaboradas por egresados de acuerdo a las exigencias establecidas en el reglamento interno de nuestra institución.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, al Jurado Evaluador para la sustentación de Tesis titulada: "LENGUAJES ARTÍSTICOS Y LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN NIÑOS DE 4 AÑOS DE LA IEI 008 -CHICLAYO 2021", presentado por las egresadas ACOSTA CARDENAS ALIZON NICOLE y LLANOS RODRIGUEZ ELVIA MARUJA, la misma que está conformado por los docentes:

- | | |
|---|------------|
| ➤ Mag. Mónica Fabiola Barrantes Huertas | Presidente |
| ➤ Mag. María Evelin Castro Tiznado | Secretario |
| ➤ Mag. Mónica Gisela Suyón Saldaña | Vocal |

ARTÍCULO 2°.- Hacer de conocimiento a los responsables de las diversas oficinas, áreas, jefaturas, etc. para cumplir con lo dispuesto.

ARTICULO 3°.- Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



Dra. Karina Giovana Paredes Cardoso
DIRECTORA GENERAL

D/KGPC
S/MJPLL



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 110-21 -DG. IESPPr: "IE".

Chiclayo, 15 de abril de 2021

Visto el informe N° 010 -2021-JUIIP- IESPPr Internacional Elim, de fecha 13 de abril del 2021, la jefatura de la Unidad de Investigación, designa a los miembros del jurado evaluador de la sustentación de tesis titulado: "PROGRAMA DE ESTUDIO: EDUCACIÓN INICIAL JUEGOS TRADICIONALES PARA EL DESARROLLO PSICOMOTOR EN NIÑOS DE 4 AÑOS DE LA I.E.I 008 NIÑOS MENSAJEROS DE LA PAZ, LA VICTORIA – 2019."

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, mantienen su vigencia en el artículo 28, en lo que respecta a los IESP, la misma que regula el proceso de titulación y certificación otorgados por los institutos.

Que mediante resolución directoral N° 0020-2020-DG/IESPPr "Internacional Elim" aprueba el documento de regulación interna "Reglamento de investigación", en el cual se especifica las consideraciones para la sustentación de tesis, con fines de titulación.

Que, es necesario designar al Jurado evaluador para la sustentación de tesis elaboradas por egresados de acuerdo a las exigencias establecidas en el reglamento interno de nuestra institución.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, al Jurado Evaluador para la sustentación de Tesis titulado: "PROGRAMA DE ESTUDIO: EDUCACIÓN INICIAL JUEGOS TRADICIONALES PARA EL DESARROLLO PSICOMOTOR EN NIÑOS DE 4 AÑOS DE LA I.E.I 008 NIÑOS MENSAJEROS DE LA PAZ, LA VICTORIA – 2019", presentado por las egresadas SUAREZ REYES, ERICKA DEL MILAGRO y SUAREZ REYES, ERICKA DEL MILAGRO, el mismo que está conformado por los docentes:

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| ➤ Dra. KARINA GIOVANA PAREDES CARDOSO | Presidente |
| ➤ Mag. MARÍA ÉVELIN CASTRO TIZNADO | Secretario |
| ➤ Mag. JUAN MIGUEL ÁNGEL FARRO TORRES | Vocal |



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO

Internacional Elim

D.S. N°03-94-ED R.G.R. N°1979-2014-GR-LAMB/GRED

ARTÍCULO 2°.- Hacer de conocimiento a los responsables de las diversas oficinas, áreas, jefaturas, etc. para cumplir con lo dispuesto.

ARTICULO 3°.- Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



Dra. Karina Giovana Paredes Cardoso
DIRECTORA GENERAL

D/KGPC
S/MJPLL



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 117-21 -DG. IESPPr: "IE".

Chiclayo, 15 de abril de 2021

Visto el informe N° 010 -2021-JUIIP- IESPPr Internacional Elim, de fecha 13 de abril del 2021, la jefatura de la Unidad de Investigación, designa a los miembros del jurado evaluador de la sustentación de tesis titulado: "INFLUENCIA DEL JUEGO EN EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA CONSTRUYE SU IDENTIDAD DE LOS NIÑOS DE 5 AÑOS DE LA I.E.I. N° 004 ANGELITOS DE MARIA CHICLAYO-2019"

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, mantienen su vigencia en el artículo 28, en lo que respecta a los IESP, la misma que regula el proceso de titulación y certificación otorgados por los institutos.

Que mediante resolución directoral N° 0020-2020-DG/IESPPr "Internacional Elim" aprueba el documento de regulación interna "Reglamento de investigación", en el cual se especifica las consideraciones para la sustentación de tesis, con fines de titulación.

Que, es necesario designar al Jurado evaluador para la sustentación de tesis elaboradas por egresados de acuerdo a las exigencias establecidas en el reglamento interno de nuestra institución.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, al Jurado Evaluador para la sustentación de Tesis titulado: "INFLUENCIA DEL JUEGO EN EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA CONSTRUYE SU IDENTIDAD DE LOS NIÑOS DE 5 AÑOS DE LA I.E.I. N° 004 ANGELITOS DE MARIA CHICLAYO-2019", presentado por las egresadas VALERIANO TORO, EYMMY AYSBELL y SALVADOR SAAVEDRA, YESICA MARIQUEL, el mismo que está conformado por los docentes:

- | | |
|---|------------|
| ➤ Mag. GIANCARLO FERNANDO CABRALES LARA | Presidente |
| ➤ Mag. MARÍA ÉVELIN CASTRO TIZNADO | Secretario |
| ➤ Lic. LISA MAIRA TATIANA SUGEY | Vocal |



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO

Internacional Elim

D.S. N°03-94-ED R.G.R. N°1979-2014-GR-LAMB/GRED

ARTÍCULO 2°.- Hacer de conocimiento a los responsables de las diversas oficinas, áreas, jefaturas, etc. para cumplir con lo dispuesto.

ARTICULO 3°.- Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



Dra. Karina Giovana Paredes Cardoso
DIRECTORA GENERAL

D/KGPC
S/MJPLL



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 106-21 -DG. IESPPr: "IE".

Chiclayo, 15 de abril de 2021

Visto el informe N° 010 -2021-JUIIP- IESPPr Internacional Elim, de fecha 13 de abril del 2021, la jefatura de la Unidad de Investigación, designa a los miembros del jurado evaluador de la sustentación de tesis titulado: "PROGRAMA DE ESTRATEGIAS LUDICAS PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE EN EL AREA DE LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE 5 AÑOS DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E.P.C. HOGAR DE JESUS."

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, mantienen su vigencia en el artículo 28, en lo que respecta a los IESP, la misma que regula el proceso de titulación y certificación otorgados por los institutos.

Que mediante resolución directoral N° 0020-2020-DG/IESPPr "Internacional Elim" aprueba el documento de regulación interna "Reglamento de investigación", en el cual se especifica las consideraciones para la sustentación de tesis, con fines de titulación.

Que, es necesario designar al Jurado evaluador para la sustentación de tesis elaboradas por egresados de acuerdo a las exigencias establecidas en el reglamento interno de nuestra institución.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, al Jurado Evaluador para la sustentación de Tesis titulado: "PROGRAMA DE ESTRATEGIAS LUDICAS PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE EN EL AREA DE LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE 5 AÑOS DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E.P.C. HOGAR DE JESUS", presentado por la egresada RAMIREZ NAVARRETE DE FERNANDEZ, ANA MARIA, el mismo que está conformado por los docentes:

- | | |
|---|------------|
| ➤ Dr. JUAN ARTURO VÁSQUEZ VELÁSQUEZ | Presidente |
| ➤ Mag. MARÍA ÉVELIN CASTRO TIZNADO | Secretario |
| ➤ Mag. MÓNICA FABIOLA BARRANTES HUERTAS | Vocal |



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO

Internacional Elim

D.S. N°03-94-ED R.G.R. N°1979-2014-GR-LAMB/GRED

ARTÍCULO 2°.- Hacer de conocimiento a los responsables de las diversas oficinas, áreas, jefaturas, etc. para cumplir con lo dispuesto.

ARTICULO 3°.- Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



Dra. Karina Giovana Paredes Cardoso
DIRECTORA GENERAL

D/KGPC
S/MJPLL



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 105-21 -DG. IESPPr: "IE".

Chiclayo, 15 de abril de 2021

Visto el informe N° 010 -2021-JUIIP- IESPPr Internacional Elim, de fecha 13 de abril del 2021, la jefatura de la Unidad de Investigación, designa a los miembros del jurado evaluador de la sustentación de tesis titulado: "APLICACIÓN DE TÉCNICAS GRÁFICO PLÁSTICAS PARA MEJORAR LA MOTRICIDAD FINA EN LOS NIÑOS DE 5 AÑOS DE LA I.E.P. "INTERNACIONAL ELIM" CHICLAYO - 2018."

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, mantienen su vigencia en el artículo 28, en lo que respecta a los IESP, la misma que regula el proceso de titulación y certificación otorgados por los institutos.

Que mediante resolución directoral N° 0020-2020-DG/IESPPr "Internacional Elim" aprueba el documento de regulación interna "Reglamento de investigación", en el cual se especifica las consideraciones para la sustentación de tesis, con fines de titulación.

Que, es necesario designar al Jurado evaluador para la sustentación de tesis elaboradas por egresados de acuerdo a las exigencias establecidas en el reglamento interno de nuestra institución.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, al Jurado Evaluador para la sustentación de Tesis titulado: "APLICACIÓN DE TÉCNICAS GRÁFICO PLÁSTICAS PARA MEJORAR LA MOTRICIDAD FINA EN LOS NIÑOS DE 5 AÑOS DE LA I.E.P. "INTERNACIONAL ELIM" CHICLAYO - 2018.", presentado por las egresadas REQUEJO LARA, DEBORA JAEL y FLORES SANTOS, ORFA RUTH, el mismo que está conformado por los docentes:

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| ➤ Mag. MARÍA ÉVELIN CASTRO TIZNADO | Presidente |
| ➤ Lic. SÁNCHEZ YOYERA LUIS ALDO | Secretario |
| ➤ Mag. JUAN MIGUEL ÁNGEL FARRO TORRES | Vocal |



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO

Internacional Elim

D.S. N°03-94-ED R.G.R. N°1979-2014-GR-LAMB/GRED

ARTÍCULO 2°.- Hacer de conocimiento a los responsables de las diversas oficinas, áreas, jefaturas, etc. para cumplir con lo dispuesto.

ARTICULO 3°.- Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



Dra. Karina Giovana Paredes Cardoso
DIRECTORA GENERAL

D/KGPC
S/MJPLL



Otorga la presente constancia a:

MARIA EVELIN CASTRO TIZNADO

Por su participación en el curso de **"Inducción docente virtual 24/7 - Marzo 2024"**
de 11 horas de duración.

Lima, Marzo de 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jonathan Golergant'.

Jonathan Golergant
Rector UTP

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis Soto'.

Luis Soto
Director Académico General



Cátedra



CAEIN

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS
INTERNACIONALES

CERTIFICADO

OTORGADO A:

MARIA EVELIN CASTRO TIZNADO

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS INTERNACIONALES

EN MÉRITO A SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE:

**CURSO-TALLER: PREPARACIÓN Y POSTULACIÓN DE
ARTÍCULOS CIENTÍFICOS**

Organizado por la Cátedra UNESCO y el Centro de Altos Estudios
Internacionales, realizado el 10, 11 y 13 de diciembre del 2024, por 120 horas.

CARLOS CASTAGNOLA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL - CAEIN
REPRESENTANTE CATEDRA UNESCO

Nº356-2024-CAEIN



*Otorgado por haber
participado en el curso de
"Curso-Taller: Preparación
y Postulación de Artículos
Científicos", cumpliendo de
manera satisfactoria los
requisitos necesarios.*

Lima, 12 de diciembre de 2024



CAEIN
CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS
INTERNACIONALES

CURSO-TALLER: PREPARACIÓN Y POSTULACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

TEMARIO:

- 1. Investigación y búsqueda*
- 2. Redacción de artículos*
- 3. Postulación y publicación*

Calificación obtenida: Aprobado

CARLOS CASTAGNOLA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL - CAEIN
REPRESENTANTE CÁTEDRA UNESCO





Otorga la presente constancia a:

MARIA EVELIN CASTRO TIZNADO

Por su participación en el curso de **"Diseñando mis cursos con enfoque inclusivo - Marzo 2023"** de 09 horas de duración.

Lima, Abril de 2023

A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, connected strokes.

Jonathan Golergant
Rector UTP

A stylized, handwritten signature in black ink, featuring a large, circular loop at the top and several sharp, angular strokes below.

Luis Soto
Director Académico General



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle - La Cantuta

Alma Máter del Magisterio Nacional

ESCUELA DE POSGRADO

WALTER PEÑALOZA RAMELLA

Resolución N° 618 - 2019 - EPG - UNE

Diplomado

Otorgado a:

CASTRO TIZNADO, MARIA EVELIN

En mérito de haber cumplido y aprobado con los requisitos de evaluación correspondientes al programa de:

**ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA ENSEÑANZA
DEL ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL CIUDADANIA Y CIVICA**

Desarrollado del 06 de Marzo del 2020 al 12 de Marzo del 2021, con una duración de 1200 horas pedagógicas, equivalentes a 36 créditos. Por tanto se expide el presente DIPLOMA para que se reconozca como tal.

Lima, 12 de Marzo del 2021



Dra. LIDA VIOLETA ASENCIOS TRUJILLO

DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO - UNE



Tec. Adm. EDMUNDO V. LARREA POZO

GERENTE GENERAL
VIGOSTKY S.I.R.L



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA
Alma máter del magisterio nacional.
ESCUELA DE POSTGRADO

WALTER PEÑALOSA RAMELLA

Mediante el auspicio académico al Centro de Capacitación
y Consultoría Pedagógica VIGOSTKY para la organización de
Diplomado y Especialización en conformidad a la resolución

RESOLUCIÓN N° 3579 - 2016 - EPG - UNE



Código: **16PLP73**

Registro: **42CTME61**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
ALMA MATER DEL MAGISTERIO NACIONAL

Resolución N° 3579-2016-EPG-UNE



Lima,
19 de febrero de 2021

La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), otorga el presente certificado a

MARÍA EVELIN CASTRO TIZNADO

por su participación en el

“XXI CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCADORES UPC”

realizado en la ciudad de Lima los días 16, 17 y 18 de febrero de 2021,
con una duración de 40 horas académicas.

Edward Roekaert Embrechts
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL

JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

VICERECTORADO ACADÉMICO
Resolución Vicerrectoral N°003-2022-VRAC-UNJFSC

Especialización

Por cuanto:

El Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrion" mediante la Resolución Vicerrectoral N°003-2022-VRAC-UNJFSC, da auspicio académico a la Escuela Latinoamericana de Capacitación, Especialización y Postgrado - Elace y de acuerdo a las normas académicas vigentes otorgan a:

MARIA EVELIN CASTRO TIZNADO

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios académicos y cumplido con los requisitos de evaluación correspondientes en:

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE ORIENTADAS A LAS ÁREAS DE DPCC Y CSS

POR TANTO: se expide el presente **DIPLOMA** para que se reconozca como tal.

REGISTRO N°557 INICIO: 17 de febrero del 2023 DURACIÓN: 12 meses

32 créditos

CÓDIGO: P-2024 TERMINO: 23 de febrero del 2024

Horas: 1200



Dr. Raymundo Javier Hijar Guzman
VICERECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL
"JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN"



Ing. Alberto Portugal Pacheco Laura
DIRECTOR GENERAL
ESCUELA LATINOAMERICANA DE CAPACITACIÓN
ESPECIALIZACIÓN Y POST GRADO - ELACE

Huacho, 29 de febrero del 2024



Dirección: Calle Arequipa 1315 Piura

LIBRO:02 FOLIO:52 CÓDIGO P-2024
REGISTRO N°557
PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL MISMO
CELULAR N°953412411

CORREO: elacepiura2024@gmail.com



Resolución Vicerrectoral N°003-2022-VRAC-UNJFSC

POR CUANTO:

ESTE DOCUMENTO CUENTA CON LA APROBACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FAUSTINO SANCHEZ CARRION - HUACHO, CON LA ESCUELA DE POSGRADO RESOLUCIÓN DIRECTORA N°1138-2021-II-EPG, AUSPICIO ACADÉMICO CON LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN

LOS REPRESENTANTES DE LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y POSGRADO "ELACE"

CERTIFICA

QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE ESTÁN INSCRITOS EN NUESTROS LIBROS INSTITUCIONALES



**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
VICERRECTORADO ACADÉMICO**

Resolución vicerrectoral N° 003-2022-VRAC-UNJFSC



Certificado de Estudios Diplomados / Especialización

Otorgado a: **MARIA EVELIN CASTRO TIZNADO**
Especialización en: **ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
ORIENTADAS A LAS ÁREAS DE DPCC Y CCSS**

Registro: **557**

Código: **P – 2024**

Inicio de estudios: **17 de febrero del 2023**

Culminación de Estudios: **23 de febrero del 2024**

MODULOS	ASIGNATURAS APROBADAS	NOTAS POR MODULOS
MODULO I	Enfoque por competencias. Competencias y estándares de las áreas de DPCC y CCSS.	18
MODULO II	Estrategias orientadas a la competencia: Construye su identidad.	18
MODULO III	Estrategias orientadas a la competencia gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.	19
MODULO IV	Estrategias orientadas a la competencia gestiona responsablemente los recursos económicos.	18
MODULO V	Planificación de las unidades y sesiones de aprendizaje.	18
MODULO VI	Instrumentos de evaluación para promover el aprendizaje del estudiante.	17
MODULO VII	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común I.	18
MODULO VIII	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común II.	17
MODULO IX	Estrategias orientadas a la competencia: Construye interpretaciones históricas-Utilidad e importancia de las fuentes	18
MODULO X	Exposición Final de Propuesta Didáctica.	17
MODULO XI	Retroalimentación y transferencia.	18
MODULO XII	Metacognición y demanda cognitiva.	18
Promedio final : 18		
Total de horas pedagógicas: 1200 Horas		
Duración : 12 meses (un año)		
Créditos : 32 créditos		

Así consta en los Registros del programa al que nos remitimos.

Huacho, 29 de febrero del 2024



Ing. Alberto Portugal Pacheco Laura
DIRECTOR GENERAL
ESCUELA LATINOAMERICANA DE CAPACITACIÓN
ESPECIALIZACIÓN Y POST GRADO - ELACE





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución Vicerrectoral N°003-2022-VRAC-UNJFSC

Huacho, 21 de febrero de 2022

VISTO:

El **Expediente N° 2022-003199**, que corre en forma virtual, de fecha 26 de enero de 2022, presentado por el Ingeniero Don ALBERTO PORTUGAL PACHECO LAURA, presidente del Consejo Directivo de la "ESCUELA LATINOAMERICANA DE CAPACITACION ESPECIALIZACION Y POST-GRADO-ELACE", con correo electrónico (albertopacheco53@hotmail.com), donde solicita Auspicio para eventos académicos; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 16° último párrafo de la Constitución Política del Perú, señala que "... La educación es un derecho humano fundamental que garantiza el desarrollo de la persona y la sociedad...";

Que, el artículo 18° último párrafo de la Constitución Política del Perú, estipula que "... cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes...";

Que, el artículo 7° numeral 7.5. de la Ley 30220, Ley Universitaria, precisa que son funciones de la universidad contribuir al desarrollo humano;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD, de fecha 27 de enero de 2020, del Consejo Directivo de la SUNEDU, se resuelve "Otorgar la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión", para ofrecer el servicio educativo superior universitario con una vigencia de seis (06) años;

Que, el numeral 5 del artículo 5 del Estatuto de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 025-2019-AU-UNJFSC de fecha 09 de diciembre de 2019, señala que son funciones de la Universidad contribuir al desarrollo de la sociedad vía la educación, para mejorar la calidad de vida de sus miembros y alcanzar una adecuada convivencia humana;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0887-2021-UNJFSC, de fecha 23 de diciembre de 2021, se resuelve reconocer al Dr. Raymundo Javier Híjar Guzmán como Vicerrector Académico de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, por el periodo de tres (05) años;

Que, nuestra universidad, tiene como Visión: Ser una Universidad Pública, con una cultura de mejora continua, basada en principios y valores, formadora de profesionales líderes, gestores del conocimiento científico, tecnológico y humanismo, a través de la investigación transdisciplinaria, proyección social y extensión universitaria, con responsabilidad social comprometida con el desarrollo del país;

Que, mediante documento del visto, el Ingeniero Don Alberto Portugal Pacheco Laura, presidente del Consejo Directivo de ELACE (Escuela Latinoamericana de Capacitación Especialización y Post-Grado), solicita al Vicerrectorado Académico, el auspicio de los eventos académicos de CURSOS, SEMINARIOS, FÓRUMS, DIPLOMADOS, ESPECIALIZACIONES Y OTROS;

Que, siendo los diplomados, seminarios, fórums, especializaciones y otros, programas de educación no formal o cursos de estudio no conducente a la obtención de títulos ni grados académicos, que tienen como objetivo profundizar y/o actualizar en temas específicos del área de conocimiento, por lo que es pertinente autorizar el auspicio de los referidos eventos académicos, más aún, si estos no generaran ningún gasto o desembolso económico a la Universidad;



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución Vicerrectoral N° 003-2022-VRAC-UNJFSC

Huacho, 21 de febrero de 2022

Que, a través del Informe Legal N° 004-2022-VRAC/UNAJFSC-OAL, de fecha 21 de febrero del 2022, la Oficina de Asesoría Legal, opina legalmente que es procedente autorizar el auspicio de los eventos académicos solicitado por el presidente del Consejo Directivo del ELACE.

Estando a lo anteriormente expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el Estatuto de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, de acuerdo a la Ley N° 30220 Ley Universitaria;

SE RESUELVE:

Artículo 1° AUTORIZAR EL AUSPICIO de los eventos académicos como: **CURSOS, SEMINARIOS, FÓRUMS, DIPLOMADOS, ESPECIALIZACIONES Y OTROS CON LA "ESCUELA LATINOAMERICANA DE CAPACITACION ESPECIALIZACION Y POST-GRADO-ELACE"**, para la capacitación y actualización de docentes, no docentes, otros profesionales y público en general a nivel Nacional, a cargo del Ingeniero Don ALBERTO PORTUGAL PACHECO LAURA, presidente del Consejo Directivo de ELACE, con domicilio legal en URB. TUPAC AMARU JR. KIKIJANA-LIMA LIMA SAN LUIS.

Artículo 2° SEÑALAR que los eventos materia de auspicio, solo concede la autorización del uso del logotipo del Vicerrectorado Académico de la UNJFSC y la suscripción de los diplomas correspondientes, así mismo el registro de ellos en los libros del Vicerrectorado Académico.

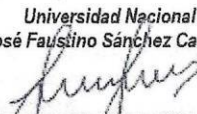
Artículo 3° SEÑALAR que al finalizar cada evento académico los organizadores deberán presentar el informe académico correspondiente y que dicho auspicio no irrogará gastos a esta Casa Superior de Estudios.

Artículo 4° NOTIFICAR la presente Resolución Vicerrectoral a la parte interesada y a las instancias correspondientes de la Universidad, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Universidad Nacional
José Faustino Sánchez Carrión


DR. RAYMUNDO JAVIER HIJAR GUZMAN
VICERRECTOR ACADEMICO

Distribución:

ELACE
ARCHIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
"VICERRECTORADO ACADÉMICO"
Resolución. Vicerrectoral N° 011 - 2022 - VRAC-UNJFSC

Actualización Docente



Al Sr (a): MARIA EVELIN CASTRO TIZNADO

En mérito a su participación por haber aprobado el Curso de Actualización Docente e Innovación Profesional en:

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y CURRICULARES DE LOS DOCENTES EN EL MARCO DEL CNEB

Aplicado a la Especialidad de: **DPCC**

Por tanto, se expide la presente Actualización para que se le reconozca como tal.

Registro: **MECT**

Libro N°: **A1**

Realizado del 02 de agosto del 2024 al 28 de octubre del 2024

Duración: **3 MESES**

Horas: **240**

Crédito: **7**

Lima, 30 de octubre del 2024



Dr. Raymundo Javier Híjar Guzmán
VICERRECTOR ACADÉMICO



Lic. Mariano Chauca Huaranga
DIRECTOR EJECUTIVO INGEC



INSTITUTO NACIONAL EN GERENCIA
EDUCATIVA LA CATÓLICA
S.A. WINNERY

LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE
DOCUMENTO ESTÁN INSCRITOS EN NUESTROS
REGISTRO INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN: CENTRO COMERCIAL PLAZA VITANTE 2do. PISO
OFICINA BLOCK 2B - 109

CORREO ELECTRÓNICO: catolica.programas1@gmail.com
TELÉFONOS: 945321391

CÓDIGO INTERNO
INGEC



COD. REGISTRADOR:



- CHM - 8370

TEMA:

**FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS
Y CURRICULARES DE LOS DOCENTES EN EL MARCO DEL
CNEB**

TEMARIO:

- Módulo 1: Teoría y enfoques de la práctica pedagógica
- Módulo 2: Estrategias didácticas para promover competencias
- Módulo 3: Conocimiento disciplinar de la especialidad
- Módulo 4: Enfoque por competencias en el Currículo Nacional





Firmado digitalmente por:
GOMEZ GARCIA Eduardo
Martin FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/06/2023 12:55:46-0500

Resolución Ministerial

N°352 -2023- MINEDU

Lima, 14 JUN 2023

VISTOS: los documentos que conforman el Expediente N° FGE2023-INT-0004359;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de Ley N° 28044, Ley General de Educación, dispone que el Ministerio de Educación, es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la Política General de Estado;

Que, el literal e) del artículo 56 de la Ley N° 28044, establece que a los profesores, les corresponde recibir incentivos y honores, registrados en el escalafón magisterial, por su buen desempeño profesional y por sus aportes a la innovación educativa;

Que, el literal p) del artículo 41 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, modificado por la Ley N° 30541, establece que los profesores tienen derecho a reconocimiento, por parte del Estado, la comunidad y los padres de familia, de su conducta meritoria, así como de su trayectoria, y excelencia profesional;

Que, el numeral 42.1 del artículo 42 de la Ley N° 29944, modificado por la Ley N° 30541, dispone que el Ministerio de Educación y los gobiernos regionales, según corresponda, reconocen la conducta meritoria del profesor, así como su trayectoria y su excelencia profesional. Asimismo, el literal a) del numeral 42.2 del citado artículo señala que los reconocimientos se otorgan a través de resoluciones ministeriales o directorales regionales, según corresponda, de agradecimiento o felicitación;

Que, el literal g) del numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED y modificatorias, establece que el profesor tiene derecho a reconocimiento cuando diseña y aplica proyectos de innovación pedagógica que son respaldados por la instancia correspondiente;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 170-2019-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que Regulan la Intervención para el Fortalecimiento y Promoción de Buenas Prácticas e Innovación Educativa", considerando cada uno de los componentes que involucra la citada intervención, así como los roles que despliega el Ministerio de Educación, el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana y las distintas instancias y actores participantes; con la finalidad de contribuir a la promoción, fortalecimiento, reflexión colegiada, sistematización y difusión de buenas prácticas e innovaciones educativas y se constituyan como referentes a ser adaptadas e implementadas en instituciones



Firmado digitalmente por:
PONCE VERTIZ Miriam
Janette FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13/06/2023 19:56:56-0500



Firmado digitalmente por:
CUADROS ESPINOZA Maria
Esther FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12/06/2023 17:05:58-0500



Firmado digitalmente por:
CARPIO SOTOMAYOR Norma
Karina Ivette FAU 20131370998
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/06/2023 18:29:45-0500



Firmado digitalmente por:
GOMEZ GARCIA Eduardo
Martín FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/06/2023 12:57:55-0500

Resolución Ministerial

N°352 -2023- MINEDU

Lima, 14 JUN 2023

innovación educativa ganadores del IV Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa – CNPIE 2022;

Que, por los fundamentos expuestos, corresponde emitir la Resolución Ministerial de felicitación y reconocimiento a favor de las y los docentes y directivos integrantes de los equipos responsables de los proyectos de innovación educativa ganadores del IV Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa – CNPIE 2022;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación; la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED; el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; la Resolución Ministerial N° 170-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan la Intervención para el Fortalecimiento y Promoción de Buenas Prácticas e Innovación Educativa"; y, la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 001-2022-MINEDU/FONDEP-GE, que aprueba las Bases del IV Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa – CNPIE 2022;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- FELICITAR Y RECONOCER a las y los docentes y directivos, que integran los equipos responsables de los proyectos de innovación educativa ganadores del IV Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa – CNPIE 2022; cuya relación se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su anexo, en el Sistema de Información Jurídica de Educación (SIJE), ubicado en el portal institucional del Ministerio de Educación (www.gob.pe/minedu).

Regístrese y comuníquese.



Magnet Márquez Ramírez
Ministra de Educación



Firmado digitalmente por:
PONCE VERTIZ Miriam
Janette FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13/06/2023 19:57:41-0500



Firmado digitalmente por:
CUADROS ESPINOZA María
Esther FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12/06/2023 17:06:40-0500



Firmado digitalmente por:
CARPIO SOTOMAYOR Norma
Karina Ivette FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/06/2023 18:30:00-0500



Firmado digitalmente por:
GOMEZ GARCIA Eduardo
Martin FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/06/2023 12:57:44-0500

educativas a nivel nacional, promoviendo la mejora de la práctica pedagógica como elemento contributivo para la mejora de los aprendizajes;

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 001-2022-MINEDU/FONDEP-GE, el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana oficializa la aprobación de las Bases del IV Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa – CNPIE 2022, previa aprobación del Consejo de Administración - CONAF, el mismo que es organizado con la finalidad de promover y financiar proyectos de innovación educativa mediante subvención directa a las instituciones educativas públicas, cuyos proyectos estén orientados a la mejora de los aprendizajes y cierre de brechas con equidad, según su contexto;

Que, las Bases del IV Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa – CNPIE 2022; establecen que se otorgará una Resolución Ministerial de felicitación y reconocimiento a las y los docentes y directivos (directores y subdirectores) que integran los equipos responsables de los proyectos ganadores;

Que, mediante los Informes N° 00555-2022-MINEDU-DM-FONDEP-FONDEP-G, N° 00005-2023-MINEDU-DM-FONDEP-FONDEP-G y N° 00006-2023-MINEDU-DM-FONDEP-FONDEP-G, y el Oficio N° 0085-2023-MINEDUDMFONDEP-G, el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana, sustenta y solicita la emisión de la Resolución Ministerial de felicitación y reconocimiento a las y los docentes y directivos de las instituciones educativas que integran los equipos responsables de los proyectos de innovación educativa que resultaron ganadores del IV Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa – CNPIE 2022;

Que, a través de los Informes N° 0021-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIBRED y N° 0111-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIBRED, la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente concluye que habiéndose cumplido con la verificación y validación de los datos e información de las y los cuatro mil quinientos treinta y tres (4533) docentes y directivos que integran los equipos responsables de los seiscientos veinticinco (625) proyectos de innovación educativa ganadores, corresponde se emita una Resolución Ministerial de felicitación y reconocimiento de conformidad con lo establecido en las Bases del mencionado Concurso;

Que, mediante el Informe N° 671-2023-MINEDU/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación, concluye que resulta viable legalmente la emisión de la Resolución Ministerial de felicitación y reconocimiento a las y los docentes y directivos que integran los equipos responsables de los proyectos de



Firmado digitalmente por:
PONCE VERTIZ Miriam
Janette FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13/06/2023 19:57:33-0500



Firmado digitalmente por:
CUADROS ESPINOZA Maria
Esther FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12/06/2023 17:06:13-0500



Firmado digitalmente por:
CARPIO SOTOMAYOR Norma
Karina Ivette FAU 20131370998
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/06/2023 18:29:52-0500

783	CASTRO	SALAZAR	JAIME NESTOR	REVALORANDO LA IDENTIDAD REGIONAL ATRAVÉS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA FORTALECER LOS APRENDIZAJES. .	ALFREDO VARGAS GUERRA
784	CASTRO	SANCHEZ	JULIA ADELA	EL TEATRO DE LA DEMOCRACIA POR UNA CULTURA DE PAZ	15186
785	CASTRO	TIZNADO	MARIA EVELIN	DE VUELTA AL COLE PARA FORTALECER NUESTRAS HABILIDADES BLANDAS Y NUESTRO APRENDIZAJE AUTÓNOMO	CRISTO REY
786	CASTRO	TORRES	NOEMI CRISTINA	ESTRATEGIA DIDÁCTICA ALLIN NUNA PARA DESARROLLAR LA COMPETENCIA EMOCIONAL EN UN MUNDO FÍSICO Y VIRTUAL SIGUIENDO LAS HUELLAS DE SAN FRANCISCO DE ASÍS.	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
787	CASTRO	VARGAS	RUTH BANNYA	¿POR QUÉ TE QUIERO VERDE, LIMPIO, SIEMBRO Y RECICLO EN MI JARDÍN?	159
788	CASUSOL	CALLAO	EMILIA JACQUELINE	APLICACIÓN DEL MÉTODO COREPU PARA GESTIONAR LOS APRENDIZAJES DE MANERA AUTÓNOMA EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LA IE. N° 10063 "CRUZ DE YANAHUANCA", PENACHÍ.	10063 CRUZ DE YANAHUANCA
789	CATACORA	ALMANZA	GLORIA JULIA	PLATAFORMA DIGITAL "MUXSA YATIQAÑA": REPOSTERÍA ANDINA FAMILIAR, UN ESPACIO VINCIAL PARA ESCRIBIR JUNTOS EN LA CASA Y LA ESCUELA.	70223
790	CAUCHA	MORALES	ELADY MARITZA	PROYECTO DE LECTURA Y ESCRITURA INFANTIL: SEMILLITA LECTORA CARTONERA PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITO LECTOR, LA ESCRITURA DE TEXTOS Y EL LOGRO DE LA AUTONOMÍA EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA IE 20015 – SAN SEBASTIÁN.	20015 SAN SEBASTIAN
791	CAYCHO	TRIGUEROS	REGINA TEODORA	APLICANDO LA METODOLOGÍA IFEP LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO PRACTICARÁN LA ACUICULTURA APROVECHANDO SUS RESIDUOS ORGÁNICOS EN LAS ÁREAS VERDES E HIDROPONÍA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO MAESTRO, CHATITO – ARENA – PIURA.	DIVINO MAESTRO
792	CAYETANO	ALBINO	JOSE LUIS	TIKTOKEANDO A FAVOR DE LA LECTURA POST PANDEMIA	LA ASUNCION
793	CAYLLAHUA	ANCCORI	DOMINGO	LA CERAMICA EN PINCHIMURO COMO FACTOR DE EMPRENDIMIENTO.	JUAN PABLO II
794	CAYLLAHUA	CANO	DORIS EVA	EDUCANDO CON EL CORAZÓN MEDIANTE LA AFECTIVIDAD PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES	2031 VIRGEN DE FATIMA
795	CAYO	CABRERA	NELLY LOURDES	METODOLOGIAS ACTIVAS JICTIC PARA FORTALECER COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	FRANCISCO ANTONIO DE ZELA
796	CAYRA	FLOREZ	MARISOL HERIBERTA	CUANDO COMPRENDO LO QUE LEO, DESCUBRO UN MUNDO NUEVO	70635 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ
797	CAYRA	PUMA	NESTOR HERNAN	PROYECTO DE INNOVACIÓN: "LA HORA DEL LIBRO DIGITAL 2022"	JOSE ANTONIO ENCINAS
798	CAYULLA	CHUCO	CARINA	LA MAGIA DE LA LECTURA LLENA MI MOCHILA DE EMOCIONES.	SEÑOR DE TAYANCANI
799	CAZORLA	CHOQUE	CAROL MARITZA	RESOLVEMOS PROBLEMAS DE CANTIDAD CON LA ESTRATEGIA LCMR UTILIZANDO EL CEREBRITO MULTIUSO MATEMÁTICO.	71007 MARIANO ZEVALLOS GONZALES
800	CCACCYA	LEIVA	ELSA BEATRIZ	EMOVICOLE (ESTRATEGIAS PARA FORTALECER Y GESTIONAR EMOCIONES Y MOVIMIENTOS EN EL COLEGIO).	604 LAS BEGONIAS
801	CCAHA	FLORES	VICTORIA	NUESTRO MUSEO ESCOLAR: CONOCIENDO NUESTRO PASADO VALORAMOS NUESTRO PRESENTE	50211



Firmado digitalmente por:
REYNA HUAMAN Cleber FAU
20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/06/2023 14:38:35-0500



Resolución Ministerial

N° 541 - 2020 - MINEDU

Lima, 16 DIC 2020

VISTOS, el Expediente N° DIBRED2020-INT-0080366, los Informes N° 00404-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIBRED, N° 00422-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIBRED y N° 00427-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIBRED de la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente y el Informe N° 001420-2020-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, modificado por la Ley N° 30541, establece que el Ministerio de Educación, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, según corresponda, mediante resolución de la autoridad competente, reconocen el sobresaliente ejercicio de la función docente o directiva a través de resoluciones ministeriales o directorales regionales, según corresponda, de agradecimiento o felicitación;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 166-2020-MINEDU, se aprobaron las Bases del VIII Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes, estableciendo en su numeral 9.6 que se reconocerán como experiencias de aprendizaje y experiencia de gestión escolar ganadoras del mencionado concurso, a un máximo de tres (03) experiencias que ocupen alguno de los tres (03) primeros puestos de cada subcategoría, según lo determinado en las actas de evaluación de jurado. Asimismo, en el numeral 9.7 se dispuso que todos los docentes responsables de la implementación de cada experiencia de aprendizaje ganadora, recibirán una Resolución Ministerial de felicitación, diploma de reconocimiento y medalla de reconocimiento;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, se establece que la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente dependiente de la Dirección General de Desarrollo Docente, es responsable de diseñar, proponer, implementar y evaluar estrategias y mecanismos de promoción de bienestar, reconocimiento e innovación docente;

Que, mediante los Informes N° 00404-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIBRED, 00422-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIBRED y 00427-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIBRED, la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente informa que, durante el plazo de inscripción, dispuesto en el numeral 9.4 de las bases, brindó asistencia técnica y realizó actividades de difusión del concurso. Asimismo, refiere que se contó con 1138 experiencias pedagógicas y/o de gestión escolar que culminaron de manera satisfactoria; indicando que se cuenta con los resultados del VIII CNBPD, con un total de setenta y seis (76) experiencias ganadoras y trescientos cincuenta y siete (357) docentes y/o directivos a ser reconocidos;





De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED y sus modificatorias; en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; y la Resolución Viceministerial N° 166-2020-MINEDU, modificada en parte por la Resolución Viceministerial N° 215-2020-MINEDU;

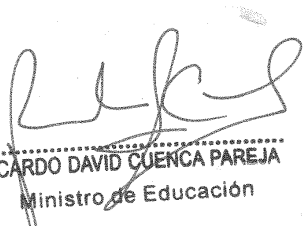
SE RESUELVE:

Artículo 1.- FELICITAR a los docentes y directivos que han obtenido los tres primeros puestos, en sus respectivas categorías, en el VIII Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes, organizado por el Ministerio de Educación, que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Regístrese la presente Resolución en la ficha escalafonaria de los docentes y/o personal directivo señalados en el artículo precedente, según corresponda.

Regístrese y comuníquese.




RICARDO DAVID CUENCA PAREJA
Ministro de Educación



ANEXO

541-2020-MINEDU

Categoría I - Experiencias de aprendizaje a distancia en Educación Básica Regular: Nivel Inicial

Subcategoría	Puesto	IE	Nombre de la experiencia	Región	N.º	DNI	Apellido paterno	Apellido Materno	Nombres
1. Nivel inicial - Ciclo I: Desarrollo de competencias en las y los estudiantes del ciclo I del nivel inicial.	DESIERTO								
2. Nivel inicial - Ciclo II: Desarrollo de competencias en las y los estudiantes del ciclo II del nivel inicial.	1.º	DESIERTO							
	2.º	464	¿CÓMO NOS PODEMOS CUIDAR PARA PREVENIR EL COVID-19 EN NUESTRA FAMILIA?	CUSCO	01	23963570	LUKSIC	GIBAJA	PAULA PATRICIA
	3.º	254 OLIMPIA SÁNCHEZ MORENO	MANOS A LA TIERRA	JUNÍN	02	20071887	ARANA	JURGENS	NATALIA
					03	20122616	GUERRA	GONZALES	NADIA DEL PILAR
					04	20115725	TICSE	VILLANUEVA	SILVIA
		FE Y ALEGRÍA 18	INTERACTUANDO POR WHATSAPP EN TIEMPO REAL DESARROLLAMOS COMPETENCIAS	PIURA	05	41243794	ALBURQUEQUE	AGURTO	NARDA Yael
					06	03642864	CARRILLO	GUTIERREZ	CARMEN ALECIA
					07	41931526	NAVARRO	ESCOBAR	ZULLY LIZBETH
					08	03688494	PALACIOS	APONTE DE RAMIREZ	FANY MALENA
					09	03691245	REYES	PURIZACA	KARINA MILAGROS
					10	46692821	RUIZ	RUFINO	YESENIA PAOLA
					11	43746594	SANTIAGO	DIOSES	MILAGROS DEL PILAR
					12	80516265	UBILLUS	LABRIN	KARLA LILIANA
3. Nivel inicial – Prácticas pedagógicas que incluyen a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.	DESIERTO								
4. Nivel inicial – Educación Intercultural Bilingüe: Desarrollo de competencias en las y los estudiantes que asisten a instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe en el nivel inicial.	1.º	262	LA HORA DEL RELATO DE SABERES LOCALES, PRODUCCIONES LITERARIAS Y JUEGOS TRADICIONALES EN FAMILIA	APURÍMAC	13	43124806	CARDENAS	TAIPE	MARIBEL
		277-17			14	40784437	CARRION	ABOLLANEDA	YESICA
		238 SAN MIGUELITO DE ARCANGEL			15	40448556	CHAVEZ	DIAZ	LUZ
		59			16	31192884	DE LA CRUZ	NAVEROS	ELIZABETH
		20			17	40075163	DIAZ	BARNETT	JENIFER
		54714			18	08835989	FERRARI	RODAS	YONY
		322			19	42281681	GUZMAN	VILLEGAS	DINA
		240			20	31184814	MACOTE	ASCUE	YANETT
		54631			21	31185266	PECEROS	PALOMINO	MARYLUZ
		277-40			22	42124490	PECEROS	ALTAMIRANO	YOVANA
		114			23	31182474	PEREIRA	SILVERA	FLOR



541-2020-MINEDU



541-2020 - MINEDU

Subcategoría	Puesto	IE	Nombre de la experiencia	Región	N.º	DNI	Apellido paterno	Apellido Materno	Nombres	
		238 SAN MIGUELITO DE ARCANGEL			24	40775440	POLUCO	ALCARRAZ	FANI	
		343			25	44571339	RIVERA	VIVANCO	MARGOTH JOVANNA	
		240			26	40695256	SILVERA	PASTOR	ROSA BERTHA	
		311			27	45037257	SILVERA	PASTOR	SONIA	
		08			28	31169222	VILLANUEVA	AYESTA	LIDIA	
		721			29	24710388	CALLO QUISPE	SALAS	OLGA	
	2.º	284	PRÁCTICAS SALUDABLES CON LA MADRE NATURALEZA	CUSCO	30	24703131	CALSI	APAZA	LUCIANA	
		832			31	41416303	CCACHURA	SONCCO	ROGER	
		284			32	41366352	LIMACHI	CASA	ROXANA	
		832			33	46447458	LLAMOCA	SOLANO	ROCIO	
		1374			34	25199186	MAYTA	QUISPE	ELIZABETH	
		834			35	25215328	SUCLLI	CUTIPA	GLORIA	
		721			36	25214407	VALENZUELA	HUAYLLANE	BERTHA	
		1212			37	25003305	VEREDAS	HERENCIA	EMPERATRIZ	
	3.º	223	RECOPIAMOS LOS JUEGOS TRADICIONALES DE MI COMUNIDAD Y JUGAMOS EN FAMILIA	CUSCO	38	44151317	BOCANGELINO	VILLACORTA	VERONICA	
					39	41710472	LLAMUJA	SOLANO	GLADYS LEONOR	
	5. Nivel inicial – IIEE de Zonas Frontera, VRAEM o Rural 1: Desarrollo de competencias en las y los estudiantes que asisten a instituciones educativas de educación inicial ubicadas en zonas de frontera, VRAEM o rural 1.	1.º	207	JUNTOS EN FAMILIA ENFRENTAMOS AL COVID-19 COMIENDO PESCADO EN CASA	HUANCAVELICA	40	45013521	CUNYAS	TORRES	FLORA LUISA
						41	45237511	QUISPE	ROJAS	YAMALI
42						41707477	TICONA	URRUCHI	BRIAXIS ANITA	
2.º		50981	ELABORANDO CUADERNILLOS AUTOINSTRUCTIVOS	CUSCO	43	41096262	CABRERA	RODRIGUEZ	REMO VALERIO	
					44	23938934	HUANCAHUIRE	GAMARRA	GILMA	
3.º		DESIERTO								

241-2020 - MINEDU

Categoría II - Experiencias de aprendizaje a distancia en Educación Básica Regular: Nivel Primaria

Subcategoría	Puesto	IE	Nombre de la experiencia	Región	N.º	DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
1. Nivel primaria – Ciclo III: Desarrollo de competencias en las y los estudiantes del ciclo III del nivel primaria.	1.º	10945 HEROÍNA MARÍA PARADO DE BELLIDO	VEO, ESCUCHO, CANTO, JUEGO, INTERACTUÓ Y APRENDO DESDE CASA	LAMBAYEQUE	45	43348411	SEDAMANO	LEDESMA	YOLA YAKELINE
		34047 CÉSAR VALLEJO	DESARROLLAMOS LA EXPRESIÓN ORAL CON LA ESTRATEGIA UN SORBITO LITERARIO VIRTUAL	PASCO	46	04064962	AMBROSIO	GUERRA	LUIS JULIAN
					47	21272034	CANCAPA	HANCCO	BENITO RICARDO
					48	40247809	DAMIAN	MUNGUIA	LETICIA BEATRIZ
					49	04016284	DORREGARAY	GALARZA	MERY
					50	04007889	ESTRADA	UBALDO	JULIA
					51	07682376	MIGUEL	JULCA	SOLEDAD PLACIDA
					52	04082824	NEYRA	RIVERA	JIM HENRY
					53	04083346	PALACIOS	ORTEGA	MISAEEL HUGO
					54	04048271	TRINIDAD	MALPARTIDA	OSCAR ENRIQUE
	2.º	88037 ANTONOR SANCHEZ	EN MI CASACABINA RADIAL INTERACTUANDO Y JUGANDO APRENDO CREANDO	ÁNCASH	55	41574795	RODRIGUEZ	BLAS	JENNY VERONICA
2. Nivel primaria – Ciclo IV: Desarrollo de competencias en las y los estudiantes del ciclo IV del nivel primaria.	1.º	DESIERTO							
	2.º	DESIERTO							
	3.º	40207 MARIANO MELGAR VALDIVIESO	GENERANDO UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE EN FAMILIA	AREQUIPA	56	07886876	TORRES	LOAYZA	JORGE LUIS
3. Nivel primaria – Ciclo V: Desarrollo de competencias en las y los estudiantes del ciclo V del nivel primaria	1.º	DESIERTO							
	2.º	1103 ELVIRA GARCÍA Y GARCÍA	TENGO ALGO QUE CONTARTE DESDE CASA	LIMA METROPOLITANA	58	08417957	ROJAS	GONZALES	NERIDA
					59	06767818	SALINAS	MONTERO	NORMA ELIZABETH
	3.º	71004	RELATOS ORALES LITOLÓGICOS CREADOS EN FAMILIA	PUNO	60	40583413	MAMANI	BORDA	MARITHZA
4. Nivel primaria – Tutoría: Desarrollo de competencias socioemocionales en las y los estudiantes del	1.º	1147 ANDRÉS ROSALES VALENCIA	MANEJO MIS EMOCIONES, ME DIVIERTO APRENDIENDO Y SOY FELIZ	LIMA METROPOLITANA	61	06083169	CASTILLO	LUZA	IEDA GENOVEVA
					62	08163407	ESPINOZA	HERRERA	VIOLETA
					63	08127215	FAJARDO	AGUIRRE	ELBA IRIS
					64	08144656	GOMEZ	DOMINGUEZ	LUCY VIRGINIA
					65	21867953	MARCHAND	VILLANUEVA	YECENIA ANTONIA
					66	10135450	MARTINEZ	LORA	ANA CECILIA



Subcategoría	Puesto	IE	Nombre de la experiencia	Región	N.º	DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
nivel primaria desde la acción tutorial					67	72852937	PEJE	VILCHEZ	OMAYRA OTILIA
					68	20030926	POMA	ROJAS	RODRIGO
					69	06610665	VILCAPOMA	BADILLO	TEODOLINDA PETRONILA
	2.º	50111	MEJORAMOS NUESTRO BIENESTAR EMOCIONAL CON LA ESTRATEGIA EL CUENTORAMA	CUSCO	70	25303605	ARANIBAR	ESPINOZA	FRANCISCO
					71	30492807	BERTINI	SOSA	SANDY ELVIS
					72	41795801	COLQUE	CABALLERO	ROMULO
					73	24374159	CONTRERAS	HUAMAN	ROSA ANDREA
					74	24374172	ESTRADA	PEREZ	DINA
					75	40342962	HUAMAN	QUISPE	MARIA ELVA
					76	47065145	MACHACA	CANDIA	ROSA ANANY
					77	41571246	NAVARRO	MEDRANO	MIRIAM LILIANA
					78	24364625	PILLCO	HUACAC	ROSA ANGELICA
					79	42876809	PUCLLA	TTITO	DIANA
					80	23980713	QUISPE	TARCO	MIRIAN
					81	43990453	RAMOS	CALACHAHUIN	LILIAN WENDY
					82	46786881	ROMERO	VERA CASTILLO	LISSETH
					83	40985601	TTITO	QUISPE	ALBERTO
					84	42729522	BOLIVAR	VARGAS	VERONICA
					85	43558777	CHAUCA	NAVIA	JENNIFER ZADITH
					86	30641831	CHOQUEHUAYTA	VELASQUEZ	VICENTE ANASTACIO
					87	23940777	CUSIHUAMAN	PUMA	MARIA FILOMENA
					88	40416651	ROCCA	CCORAHUA	VICTORIA
	3.º	10059 JUAN GALO MUÑOZ PALACIOS	SIN VIOLENCIA Y CON AMOR, CONVIVIMOS MEJOR; PARA APRENDER EN FAMILIA	LAMBAYEQUE	89	17445888	CHUMAN	BURGA	ARMINDA
5. Nivel primaria – Prácticas pedagógicas que incluyen a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales: Desarrollo de competencias en los estudiantes del nivel primaria, en aulas que incluyen niñas o niños con necesidades	1.º	821228 EL INGENIO	EDUCACIÓN AMIGABLE CON ENFOQUE INCLUSIVO PARA FORTALECER LA INTEGRACIÓN FAMILIAR	CAJAMARCA	90	26641609	ALDAVE	ROJAS	ELVIRA ROSSANA
					91	26624871	BARDALES	MUÑOZ	MERY AURELIA
					92	26696282	COLINA	VALIENTE	VICTOR EDUARDO
					93	26687344	MARTOS	GUEVARA	HERMAN REGIS
					94	27071402	SANCHEZ	PEREYRA	MAXIMO
					95	18028925	VEGA	CRISOLOGO	LIDIA VIOLETA
	2.º	01 PIERRE FRANCOIS JAMET	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE INCLUSIVO,	APURÍMAC	96	45103732	CARRASCO	OVALLE	YONNY

Subcategoría	Puesto	IE	Nombre de la experiencia	Región	N.º	DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
educativas especiales asociadas o no a discapacidad		55003 LA VICTORIA	CUESTIÓN DE ACTITUD		97	31032756	DAMIAN	CACERES	EULOGIO
	3.º	6072	ENTENDIENDO Y ATENDIENDO LA DIVERSIDAD NIÑOS Y NIÑAS APRENDEN EN CASA	LIMA METROPOLITANA	98	10080993	NOE	RONDON	YESENIA AMELIA
					99	09578362	ORUE	CUADROS	MIRIAM GRACIELA
6. Nivel primaria – Educación Intercultural Bilingüe: Desarrollo de competencias en las y los estudiantes que asisten a instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe en el nivel primaria	1.º	50495	AULA ABIERTA - YACHAY WASINCHIK KICHARIKUN AYLLUNCHIKPAQ	CUSCO	100	41728313	CHALLCO	PFUCHO	DENNIS MARGARA
					101	41367592	FERNANDEZ	TAIRO	JHON ALEX
					102	41410950	HUILLCA	CONDORI	RUTI ANA
		103			25218767	HUILLCAHUAMAN	ZUÑIGA	CARLOS ALBERTO	
		104			01554801	CHAMBI	CHAMBI	JAVIER	
		105			23835252	SALAS	CRUZ	VICTORIA	
		106			23920282	RIVERA	SALAZAR	ROSABEL	
		107			40922534	TAIÑA	TORRES	CARMEN INES	
		108			41320711	VALERIANO	LECAROS	LUZ MARY	
		109			41605782	CANDIA	CHOQUE	YURI	
		110			46204886	CHOQUEVILCA	QUISPE	NILDA PAMELA	
		111			23843439	LEIVA	VILLAVICENCIO	MARIA SORAIDA	
		112			24485220	RODRIGUEZ	GARATE	JULIA MARGOT	
		113			25216744	QUISPE	CASA	JUSTINA	
		114			41775007	QUISPE	HUANCA	ARMANDO	
		115			25196999	CCALA	CHILO	MARIO	
		116			41611729	USCAMAITA	QUISPE	GIANNI	
		117			43244227	GUTIERREZ	ROJAS	HERLINDA	
		118			41063733	PICCHOTTITO	CHARA	JOSELINA	
		119			41983132	LOAIZA	CRUZ	MARIA SADITH	
		120			42596825	QUISPE	SAIRE	EDGAR	
		121			44606124	MENDOZA	CHILO	VERONICA	
		122			25321570	MEZA	MARISCAL	CARMEN	
		123			43684113	HUANCA	PALOMINO	NELY ANDREA	
		124			25062209	BELLIDO	AGUIRRE	ROSMERI	
		125			45352560	CCAMA	CHALLCO	JESSICA	
		126			23981086	PALOMINO	DELGADO	BIANCA	
		127			40110994	FERNANDEZ	TAIRO	ELMER	
		128			42322267	HUILLCAHUAMAN	ZUÑIGA	ISELA	
		129			44603794	CCANCHI	HANCCO	OBER	
		130			25219463	DIAZ	BARRIENTOS	BERTHA PAULINA	
		131			29724725	CRUZ	PAREDES	EDITH	
		132			23945535	SANCHO	OBLITAS	FERNANDO	





541-2020 - MINEDU

Subcategoría	Puesto	IE	Nombre de la experiencia	Región	N.º	DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
VISACIÓN Decreto de Promoción de Empleo y Reconocimiento de Experiencia					133	23976762	COPACONDORI	ANCASI	YENI
					134	23999989	POMALAZA	CUBA	ALEX FAVIO
					135	41638380	YUPANQUI	TTITO	CARLOS
					136	42246715	ANGELINO	NAVARRETE	GRETA SURAMA
					137	44294916	BACA	CRUZ	MARLENI
					138	45493709	PUMA	CHURAPA	EDISON
		50765			139	31176141	CARDENAS	LLANOS	GEORGINA
					140	43004120	MAMANI	NINA	ALAN
		50796			141	40394394	PACCORI	QUISPE	MERY
					142	43635105	CONDORCCA HUA	RODRIGUEZ	EDGAR
		50854			143	23270640	MOLINA	JURADO	NILBERT
					144	25199443	HUAMAN	CONDORI	LUZ MARINA
		50912			145	25319740	MORMONTOY	CAÑARI	JULIO CESAR
					146	23959947	ESPINOZA	ARIAS	CLORINDA
		50976			147	41053559	CHOQUE	ROSADA	FLORA
					148	24705844	LAYME	CCANAHUIRE	BARTOLOME
		50977			149	41117971	HUAYHUA	CCPATINTA	IRENE ROSALBA
					150	41874684	HUARCAYA	ITURRIAGA	TANY
		501344			151	23980633	SOTA	PULIDO	PILAR MARGOT
					152	40894570	ZVIETCOVICH	PARAVECINO	YANET
		501432			153	24712077	YUCRA	YUCRA	ANA MARIA
					154	41677602	PUMA	HERRERA	ALAN
					155	42192460	MONZON	QUISPE	WILQUENS SILVIO
					156	44858348	HUAYHUA	APAZA	MICHAEL
		501455 CRISTO REY TTIKARIY			157	42378463	RODRIGUEZ	CHAMPI	REYNA
					158	43709464	LUNA	SOTO	GRACIELA VICTORIA
		50492 CORAZON DE JESUS			159	46204894	SALCEDO	ANCCO	JUVENAL JULIAN
					160	23854445	CORAHUA	GARCIA	HILDA
					161	23860310	OLARTE	LUNA	ANGELICA
					162	24002889	CARRASCO	FIGUEROA	CONSUELO
					163	25198731	NINANTAY	CACERES	FERNANDO PASCUAL
					164	40088774	YANA	YUCRA	ROBERTO
					165	42293637	ROCCA	LIMA	JUAN LUIS
					166	43446730	VARGAS	QUISPE	MERIDA YHASMINA
					167	43844706	CONDORI	NOALCCA	NANCY
					168	44953157	QUISPE	VILCAHUAMAN	ALEX WILLIAM
		50492 CORAZÓN DE JESUS			169	45796991	QUISPE	ALLPACCA	MARLENI
					170	46071768	PARAVECINO	QUISPE	DIANA CAROLINA
		50552 TÚPAC AMARU II			171	23947009	TARACAYA	MOLINA	ROSA MARIA
					172	25061656	TORRES	FARFAN	ROXANA
					173	25219518	CUTIRI	CHILLIHUANI	HUGO JESUS

541-2020

Subcategoría	Puesto	IE	Nombre de la experiencia	Región	N.º	DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
	2.º	BILINGÜE ALIPIO PONCE VASQUEZ	COMPARTIMOS SABERES INTERCULTURALES PARA LOGRAR APRENDIZAJES A TRAVÉS DEL HÁBITO	JUNÍN	174	42204462	CHAVEZ	CABRERA	NELLY
					175	44168107	CASA	APAZA	MIRIAN SINTHIA
					176	21002579	ARANA	CAMACHO	JAIME JACINTO
					177	40270604	CCATAMAYO	SANCHEZ	MARTHA JESSICA
					178	20994583	MUNIVE	PORRAS	ELIZABETH
					179	21882335	VILLEGAS	CHOQUE DE QUILCA	CARMEN ISABEL
					180	74171539	CABANILLAS	VALDERRAMA	JHON JAIRO GABRIEL
					181	41089971	CASTRO	CHIROQUE	AIDA ARACELI
					182	27283955	GUEVARA	RUFASTO	CLAIDER JULIO
					183	16458556	RODRIGUEZ	CUSMA	ANGELITA
12. Nivel primaria – IIEE de Zonas Frontera, VRAEM o Rural 1: Desarrollo de competencias en las y los estudiantes que asisten a instituciones educativas de educación primaria ubicadas en zonas de frontera, VRAEM o rural 1	3.º	10063 CRUZ DE YANAHUANCA	PRESERVAMOS NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL PENACHANA	LAMBAYEQUE	184	16806458	SILVA	CORDOVA	LAXMI ELIZABETH
					185	42859598	CHOCARE	PANIORA	AMELIA
					186	80136937	VEGA	SANTOS	JULIO
					187	43149738	CHAHUA	PICON	EDGAR
					188	40299972	CIERTO	SUDARIO	ROBERTINA ADITA
					189	22703342	LAVADO	ESPINOZA	IGNACIO JUAN
					190	40172044	MANRIQUE	QUITO	CHRISTYN EVELYN
					191	22732167	REYES	LASTRA	LAZARO
					192	45374485	ROJAS	CHAYCO	NILA
					193	22869925	ROMERO	MEJIA	MAURO
					194	22869314	ROMERO	MEJIA	QUINTILIANO
					195	70155566	VALENTIN	RIVERA	MARCIA MAURENA



Categoría III - Experiencias de aprendizaje a distancia en Educación Básica Regular: Nivel Secundaria

541-2020-MINEDU

Subcategoría	Puesto	IE	Nombre de la experiencia	Región	N.º	DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
13. Nivel secundaria – Ciclo VI: Desarrollo de competencias en las y los estudiantes del ciclo VI del nivel secundaria.	1.º	20109 JOSE MARÍA ARGUEDAS	LECTURA CORPORATIVA A DISTANCIA	LIMA PROVINCIAS	196	15728505	COLLANTES	ROBLES	MARIA DEL ROSARIO	
					197	42897277	CORAL	MENDOCILLA	MARLON FAVIANY	
					198	42573038	DELGADO	ACHACA	DANILO ALVA	
					199	44270832	ESTUPIÑAN	REGALADO	MILAGROS MERCEDES	
					200	15585736	MONTANO	MENDOZA	ISMAEL FELIX	
					201	41306751	NATIVIDAD	CARDENAS	ANGELA DIANA	
					202	41762939	PALOMINO	MARTEL	RILDO	
					203	04043061	TORIBIO	SOTO	ANTONIO PEDRO	
					204	10506823	UGARTE	HILARIO	NERCY	
	205	42312256	ZUBIETA	ROJAS	EDVIN MARTIN					
	2.º	VIRGEN DE FÁTIMA	IMPULSANDO PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO USANDO EL WHATSAPP	JUNÍN	206	19930724	MATOS	ASCUE	MARYSOL	
					207	08138192	SOTO	ESPINOZA	LUZ MARIA	
3.º	DESIERTO									
14. Nivel secundaria – Ciclo VII: Desarrollo de competencias en las y los estudiantes del ciclo VII del nivel secundaria.	1.º	JULIO OCTAVIO REYES MOUNIER 20871	FITOQUÍMICO NATURAL PARA REFORZAR EL SISTEMA INMUNOLÓGICO Y LA SALUD EMOCIONAL	LIMA PROVINCIAS	208	15841257	HUERTAS	RUEDA	EDITH MERCEDES	
		LUIS FABIO XAMMAR JURADO			209	15726229	VALENTIN	MONTES	MAXIMO GUILLERMO	
	2.º	1070 MELITÓN CARVAJAL	APRENDO Y EMPRENDO ELABORANDO PROTECTORES FACIALES PARA CUIDARNOS DEL COVID-19	LIMA METROPOLITAN A	210	09761010	ATENCIA	DAGA	LESLIE GUSTAVO	
					211	07672174	DOMINGUEZ	AGUIRRE	JUAN VISITACION	
					212	40957942	GARCIA	RAMOS	SUSY MARLENE	
					213	09288354	GUADALUPE	RODRIGUEZ DE AGUIRRE	ELIDA MALINA	
					214	10447092	HUAYTA	LOPEZ	CARMEN ROSA	
					215	25847539	HUERTA	DE LA CRUZ	SONIA VIOLETA	
					216	07679509	QUINTANA	JAMANCA	CARLOS ALBERTO	
					217	40647565	ROJAS	CHIPANA	ELVIS ROBINSON	
					218	06886933	SANCHEZ	TEJADA	WILBERT	
					219	09989413	TELLO	CONDE	EDWIN CESAR	
	220	09951550	VALIENTE	AGREDA	LAURA DEL PILAR					
	3.º	DESIERTO								
	15. Nivel secundaria Tutoría: Desarrollo de competencias	1.º	DESIERTO							
	2.º	DESIERTO								

201-5050-MINEDU

Subcategoría	Puesto	IE	Nombre de la experiencia	Región	N.º	DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
socioemocionales en las y los estudiantes del nivel secundaria desde la acción tutorial.	3.º	6152 STELLA MARIS	FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES DE LIDERAZGO DE NUESTRO ESTUDIANTES	LIMA METROPOLITAN A	221	09263809	CONDORI	LEON	DIANET
					222	21859444	DE LA CRUZ	NAPA	PATRICIA MARIZOL
					223	10337835	ROSSEL	SANCHEZ	ALEJANDRO
					224	06816247	SALAZAR	QUISPE	MARIA JANNET
					225	09409772	SEDANO	SINCHE	GINETTE
					226	09682714	TENORIO	MOLINA	GLADYS CRISTINA
	3.º	CRISTO REY	FAMILIAS Y ESTUDIANTES COMPROMETIDOS CON EL APRENDIZAJE	LAMBAYEQUE	227	26686054	ALBURUQUEQUE	VILLANUEVA	JULIO MIGUEL
					228	40011405	CABRERA	MELENDEZ	ISABEL LILA
					229	42911561	CASTRO	TIZNADO	MARIA EVELIN
					230	44152076	CUNIAS	RODRIGUEZ	MARITA YANNYNA
					231	16790188	INGA	UCEDA	PAULA
					232	44022511	MEDINA	CARDOZO	INGRID ISABEL
					233	47592559	MEDINA	GAMONAL	KAREN KATERINY
16. Nivel secundaria Prácticas pedagógicas que incluyen a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales	1.º	DESIERTO							
	2.º	81005 JOSÉ CARLOS MARIATEGUI LA CHIRA	SOY PROTAGONISTA DE UNA REAL OPORTUNIDAD DE INCLUSIÓN APRENDIENDO EN CASA	LA LIBERTAD	234	32612093	VIDAL	CASTILLO	JULIA ELVIRA
					235	41563394	SALVADOR	ROJAS	GESBERTH HAMILTON
		TULIO HERRERA LEON			236	18166833	CASAS	RODRIGUEZ	ALICIA MILAGROS
	3.º	20037	ESTADÍSTICA PARA LA CONCIENTIZACIÓN DE ESTUDIANTES INCLUSIVOS SOBRE EL COVID 19	LIMA PROVINCIAS	237	45231838	JAIME	ROJAS	YOLANDA MEDALY
	3.º	KARL WEISS	PROPUESTA ADAPTACIÓN CURRICULAR ADAPTADA ENEE-ENEE-IEE-KW-CH	LAMBAYEQUE	238	27988685	ARMAS	HERNÁNDEZ	CARLOS HUMBERTO
					239	27283017	ESPEJO	MUÑOZ	EDGAR ROBERT
					240	16697112	JUAREZ	VERA	ELENA
					241	26686424	LLATAS	CHUQUIMANGO	ANANIAS
					242	28105266	LOPEZ	MERA	MARIA YANET
					243	16735579	NUÑEZ	HERRERA	EDUARD
					244	16658283	VALDERA	PELTROCHE	ORLANDO
17. Nivel secundaria – Educación intercultural bilingüe: Desarrollo de competencias en las y los estudiantes que	1.º	JOSÉ OLAYA BALANDRA	FORTALECIENDO APRENDO EN CASA DESDE LA CULTURA DEL QHAPAQ TIKA	PUNO	245	01268642	PAXI	COAQUIRA	EQUICIO RUFINO
	2.º	AGRO		CUSCO	246	23843145	CORDOVA	HUAMANI	PELAGIA CIPRIANA





541-2020-MINEDU

Subcategoría	Puesto	IE	Nombre de la experiencia	Región	N.º	DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
asisten a instituciones educativas de educación intercultural bilingüe en el nivel secundaria		ECOLÓGICA SAN JOSÉ OBRERO	RESCATANDO Y VALORANDO LOS SABERES ANCESTRALES DE MI COMUNIDAD		247	01497252	CALLOHUANCA	SUCARI	SANTOS FELIPE
					248	23860185	ALARCON	CACERES	HAROLDO
	3.º	DESIERTO							
18. Nivel secundaria – IIEE de Zonas Frontera, VRAEM o Rural 1: Desarrollo de competencias en las y los estudiantes que asisten a instituciones educativas de educación secundaria ubicadas en zonas de frontera, VRAEM o rural 1	1.º	501432 PAPA FRANCISCO I	QANTU - ESTRATEGIAS ARTICULADAS PARA EDUCACIÓN A DISTANCIA	CUSCO	249	41471763	ANCCASI	SALAZAR	NOLBERTO
					250	23978210	HOLGADO	CCOA	NANCY
					251	42354596	ARTEAGA	CHIPANA	YRVIN RONEE
					252	46616983	LLUSCA	MONGE	EDER
					253	41597318	MAMANI	CURASI	ROLANDO
					254	24698735	MENDOZA	ESPERILLA	UBALDO
	2.º	LOS RIT'S DEL ALTO ANDINO	APLICATIVOS OFFLINE DE RETROALIMENTACIÓN, EN SESIONES ASINCRÓNICAS SOBRE AEC	AYACUCHO	255	70093436	CCOSCCO	HUARANCCA	ALFREDO
					256	45881189	GRADOS	TORERO	CARLOS ALBERTO
					257	22082392	MEJIA	NEYRA	CHRISSEL MIRELLA
					258	40994714	QUINTANA	PALOMINO	GIOVANA CECILIA
					259	45432715	QUINTANA	PALOMINO	YANET VANESSA
					260	44176890	YATACO	CAJA	CARLOS JULIAN
	3.º	14328	INNOVANDO EN ESCENARIOS DE EDUCACIÓN REMOTA Y COVID-19	PIURA	261	46147242	GARABITO	SOLANO	DAVID
					262	41917991	GARCIA	MARQUEZ	EDY ADEMIR
					263	05640932	MIMBELA	BALCAZAR	NESTOR JAVIER
					264	02866376	NAVARRO	URBINA	LUIS FERNANDO
					265	40066992	RIMAICUNA	PINEDO	SHIRLEY DEL ROSARIO
					266	42132808	VILCHEZ	FLORES	ALEXANDER

241-5050 MINEDU

Categoría IV - Experiencias de aprendizaje a distancia en Educación Básica Alternativa

Subcategoría	Puesto	IE	Nombre de la experiencia	Región	N.º	DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
19. EBA: Desarrollo de las competencias en las y los estudiantes de Educación Básica Alternativa, en los ciclos inicial, intermedio o avanzado	1.º	CEBA - CARLOS WIESSE	DESARROLLANDO HABILIDADES EN ESTUDIANTES ADULTOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM	LIMA METROPOLITANA	267	08128139	CUEVA	CUEVA	MARIA CARMELA	
	2.º	CEBA - HIJOS DE DIOS- INPE	EL USO DE FICHAS AUTOINSTRUCTIVAS PARA JÓVENES Y ADULTOS EN CONTEXTO DE ENCIERRO	AREQUIPA	268	29606012	CANDIA	FERNANDEZ	MAGDA FLORA	
					269	43890789	CCAMA	LOPE	ROSARIO JUANA	
					270	29727243	HEREDIA	BUIZA	MARIA ROSA	
					271	29623568	ORTIZ	CHUQUIPALLA	LUIS MANUEL	
					272	05310997	RODRIGUEZ	SILVA	ANA MARIA	
	273	40714216	RODRIGUEZ	SUYCO	NANCY MARTHA					
	3.º	CEBA - URIEL GARCIA	LA VIDA UN LABORATORIO DE APRENDIZAJE	CUSCO	274	24283721	QUISPE	YUCA	VICENTE	
	20. EBA – Prácticas pedagógicas que incluyen a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales: Desarrollo de competencias en las y los estudiantes de Educación Básica Alternativa, en los ciclos inicial, intermedio o avanzado, en aulas que incluyen adolescentes, jóvenes o adultos con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.	1.º	CEBA - PAEBA VILLA EL SALVADOR	AUTOVIR PARA UNA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE COVID-19	LIMA METROPOLITANA	275	20430922	CANGAHUALA	LAZARO	RAFAEL PAUL
						276	09694239	FELIX	GUERRERO	JUSTO PEPE
277						06806814	LAM	UGARTE	VANESSA SALLY	
278						40724391	MAMANI	MARCA	WILLIAM RICHARD	
279						00328641	PEREZ	TORVISCO	MARTHA JANE	
280						10752977	QUINTANA	JESUS DE MUÑOZ	KETTY LAURA	
281						41364205	RODRIGUEZ	ASTETE DE PEREZ	ESTHER NOEMI	
282						41091690	SANTIAGO	BALDEON	GISELA HILDE	
283		15699964	SOLORZANO	LEON	LIBERATA FRANCISCA					
2.º		CEBA - TERESA GONZALES DE FANNING	CELEBREMOS CON EMOCIÓN NUESTRAS FIESTAS PATRIAS ACATANDO EL ESTADO DE EMERGENCIA	LIMA METROPOLITANA	284	09568977	PEREZ	RIMARI	JUANA MARIA	
3.º		CEBA - RAMÓN CASTILLA MARQUEZADO	ELEVAR EL AUTOESTIMA CON UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL MARCO DEL COVID - 19	HUANCAVELICA	285	40436091	ARELLANO	CHUCO	FEDER DEMETRIO	
					286	23213419	JURADO	CAPCHA	BEDER	
					287	23272417	MEZA	INGA	PERCY CESAR	
					288	45570345	MONTES	MEZA	ROXANA	
					289	23269791	PAUCAR	OLIVAR	EMILIA CRISTINA	
21. EBA – IIEE de Zonas Frontera, VRAEM o Rural 1: Desarrollo de competencias en las y los estudiantes que asisten a instituciones educativas de educación básica alternativa ubicadas en zonas de frontera, VRAEM o rural 1	1.º	DESIERTO								
	2.º	DESIERTO								
	3.º	CEBA - JOSÉ CARLOS MARIATEGUI	CIUDADANÍA ACTIVA GRACIAS A LAS COMPETENCIAS EN EL CEBA JOSÉ CARLOS MARIATEGUI	JUNÍN	290	46239736	PARIONA	QUINTANA	PEDRO	





541-2020-MINEDU

Categoría V - Experiencias de aprendizaje a distancia en Educación Básica Especial (EBE)

Subcategoría	Puesto	IE	Nombre de la experiencia	Región	N.º	DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
22. Nivel inicial - Ciclo I: Desarrollo de competencias en las niñas y niños del ciclo I del nivel inicial del Programa de Intervención Temprana (PRITE)		DESIERTO							
23. Nivel inicial - Ciclo II: Desarrollo de competencias en las y los estudiantes del ciclo II del nivel inicial de los Centros de Educación Básica Especial (CEBE)	1.º	LUISA SOLOGUREN DE SABOGAL	AYUDO EN CASA A MI FAMILIA A PREPARAR LIMONADA	CALLAO	291	25563752	BARRAGAN	FLORES	ROSARIO CARMEN
					292	40261622	CARBAJAL	DE LA CRUZ	EDELMIRA ABIGAIL
					293	10636068	ZAMORA	MOZOMBITE	MARIA ELENA
		SAN ANTONIO	DESARROLLO MIS HABILIDADES FUNCIONALES CON APOYO DE LA PLATAFORMA CEBESA	CALLAO	294	43676221	AGUINAGA	ESPINOZA	ELIZABETH SOPHIA
					295	42422695	HUAMAN	CARAZAS	ERIKA MARIA
					296	09734530	MELGAREJO	FLORES	DORIS MARIA
					297	45134714	SALVATIERRA	FALCON	KATERINNE JANE
					298	25851656	TORPOCO	NAZARIO	BETZABETH SAMANTHA
					299	40240223	VILLA	MOROCHO	CARMEN NATALIA
					300	31011074	CHIRINOS	VELASQUEZ	SULINDA
	2.º	01 PIERRE FRANCOIS JAMET	ACTIVIDADES VIVENCIALES DEMOSTRATIVAS DESARROLLAN HABILIDADES DE AUTOVALIMIENTO	APURÍMAC	301	44564639	CHOQUE	CHAVEZ	SHERLY
					302	41106880	SIERRA	YEPEZ	VILMA
	3.º	DESIERTO							
24. Nivel primaria - Ciclo III: Desarrollo de competencias en las niñas y niños de los CEBE, del ciclo III del nivel primaria	1.º	14 ROTARY CLUB LA MOLINA	APRENDEMOS A COMUNICARNOS DE FORMA LÚDICA PARA DESARROLLAR NUESTRA AUTONOMÍA	LIMA METROPOLITANA	303	44238093	ORDOÑEZ	CCALLA	JANISES OLIVIA
	2.º	HEROICA VILLA	LA COMUNICACIÓN NOS UNE	PIURA	304	17531429	CARLOS	ROJAS	SINDULIA
					305	02821596	GUTIERREZ	CASTILLO	VIRGINIA DEL MILAGRO
					306	02861442	JIMENEZ	CRUZ	SONIA GIOVANNA
	3.º	DIVINA MISERICORDIA	FORTALECIENDO LA COMUNICACIÓN Y MI AUTONOMÍA, JUNTO A MI FAMILIA	LIMA METROPOLITANA	307	47847313	MARCHAN	TENORIO	KARLA MELISSA
25. Nivel primaria - Ciclo IV: Desarrollo de competencias en las niñas, niños y	1.º	EL BUEN PASTOR	APRENDIENDO EN FAMILIA A TRAVÉS DE LA MÚSICA, CANTANDO Y BAILANDO	APURÍMAC	308	41734677	CABEZAS	CCOCHAYHUA	YISENIA
					309	31166706	CHIRINOS	BULEJE	MIRIAN
	2.º	CASTILLA	LA RETROALIMENTACIÓN EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA	PIURA	310	02852794	GARCIA	ZETA	BETTY

Subcategoría	Puesto	IE	Nombre de la experiencia	Región	N.º	DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
26. Nivel primaria - Ciclo V: Desarrollo de competencias en las y los adolescentes y jóvenes de los CEBE del ciclo V del nivel primaria	2.º	USQUIL	APRENDIENDO JUNTO A MI FAMILIA	LA LIBERTAD	311	44739588	CRUZ	GAMBOA	YULI MABEL
					312	19080994	CRUZADO	ZAVALETA	MERLY MERARI
					313	40442786	ZAVALETA	CASTAÑEDA	SONIA SOLEDAD
	1.º	NIÑO JESÚS DE PRAGA	DESARROLLO HABILIDADES EN HOGAR CON AMOR PARA LOGRAR MI AUTONOMÍA	LAMBAYEQUE	314	16478837	BACA	CARBONEL DE VASQUEZ	MARIELA
					315	40632761	BURGA	MONTENEGRO	CONSUELO
					316	17430476	MORALES	CORNETERO	YAMILY DEL PILAR
					317	03701872	MORENO	CAMPODONICO	MARITA YULLIANA
					318	16806974	NAMUCHE	SECLÉN	GIOVANNA ADELAYDA
					319	06452426	VALENZUELA	ALATA	SANTUSA NORMA
					320	42002975	VALLEJOS	CUBAS	LILIANA
					321	27287007	VASQUEZ	PINEDO	YSABEL
					322	17878799	BENITES	ASMAD	LUISA ESPERANZA
					323	17876529	CASTILLO	BENITES	FANNY TANINA
	2.º	TRUJILLO	CHASQUI INCLUSIVO RUMBO AL BICENTENARIO	LA LIBERTAD	324	17900486	CASTILLO	PULIDO	MARIA INES
					325	18068547	GAMARRA	TERRONES	FLOR MARINA
					326	17876491	HERRERA	PEREZ DE JUSTINIANO	MARIA CELESTE
					327	18831954	IDROGO	MARIÑO	CESAR EDUARDO
					328	18132984	MEDINA	ROJAS	ROSA AMELIA
					329	32905570	PALACIOS	NAVARRO	NORA LUZ
					330	26696543	PAREDES	ALFARO	CLAUDIA DEL PILAR
					331	18167863	ROJAS	MUÑOZ	ROCIO DEL CARMEN
					332	17827076	TUESTA	MÁRQUEZ	TOMASA DE JESÚS
	3.º	01 PIERRE FRANCOIS JAMET	ESTRATEGIAS DRAMATIZADAS Y VIVENCIADAS FACILITAN EL TRABAJO REMOTO	APURÍMAC	333	31000529	CAMACHO	REINOSO	MARITZA BECKY
					334	31011074	CHIRINOS	VELASQUEZ	SULINDA
					335	31031244	VALVERDE	VELASQUE	ROSA MERCEDES



Subcategoría	Puesto	IE	Nombre de la experiencia	Región	N.º	DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
27. Gestión escolar para el desarrollo de la profesionalidad docente: Promoción del desempeño docente para la mejora de los aprendizajes	1.º	6068 MANUEL GONZALES PRADA	GESTIÓN COLEGIADA PARA CONTEXTUALIZAR LA PLANIFICACIÓN Y EL APRENDIZAJE	LIMA METROPOLITANA	336	09696175	PADILLA	ANAYA	JESSICA MIRNA
					337	10234099	VILLAFUERTE	ZEVALLOS	ALFREDO
					338	10239969	ZEGARRA	MOREANO	KATTIA JACKELIN
	2.º	LOS JAZMINES DEL NARANJAL	HAÑAKUY KARUPI -TE ACOMPAÑO A DISTANCIA	LIMA METROPOLITANA	339	27074994	GUERRA	ROJAS	JAIME HUMBERTO
					340	00362345	MEDINA	SALAZAR	FELIX
					341	27414279	PEREZ	BURGA	JUAN
	3.º	RAMÓN CASTILLA	YANAPANAKUSUM YACHAYNINCHIKPI NOS AYUDAMOS EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	AYACUCHO	342	40755717	PACOTAPE	ALLCCA	LUZ
28. Gestión escolar para el desarrollo de la profesionalidad docente en IIEE de Zonas Frontera, VRAEM o Rural 1: Promoción del desempeño docente para la mejora de los aprendizajes en instituciones educativas ubicadas en zonas de frontera, VRAEM o rural 1	1.º	88315 CÉSAR VALLEJO	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA YACHACAY PARA OPTIMIZAR COMPETENCIAS	ANCASH	343	31772276	PATRICIO	COLONIA	SANTIAGO BICEFORO
	2.º	38276 SAN MARTÍN DE PORRES	GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA MEJORES APRENDIZAJES	AYACUCHO	344	28281995	GUTIERREZ	ASCARZA	WALTER VLADIMIR
	3.º	SANTA ROSA	PLAN DE COORDINACIÓN FRENTE AL COVID-19: AEC	PASCO	345	04340771	PALOMINO	ZEGARRA	RODOLFO JAVIER
29. Gestión escolar para la promoción de la participación de la comunidad educativa: Promoción de la participación de la comunidad educativa para la mejora de los aprendizajes	1.º	22777 NUESTRA SEÑORA DE LAS AMÉRICAS DE COPRODELI	APRENDIENDO EN LA CONVIVENCIA DE FAMILIA, MI HOGAR	ICA	346	22302724	QUISPE	CHACALIAZA	EDILBERTO WILFREDO
					347	20094873	BUSTINZA	MAMANI	JUAN EUDES
	2.º	MARISCAL ANDRES AVELINO CÁCERES	REDES DE MEJORAMIENTO ESCOLAR EN CONTEXTO DE INCLUSIÓN Y CON ENFOQUE TERRITORIAL	JUNÍN	348	20033320	PORTILLO	AVELINO	LUZMILA VIVIANA
	3.º	2075 NUEVO AMANACER	TEJIENDO APRENDIZAJES EN TIEMPOS DEL COVID 19	LIMA METROPOLITANA	349	22298799	MARTINEZ	CONISLLA	LUZMILA ROSABEL
30. Gestión escolar para la promoción de la participación de la comunidad	1.º	18169	ESCUELAS POSITIVAS	AMAZONAS	350	42181155	ARISTA	TEJADA	JOSE LUIS
	2.º	SAN MARTÍN	RADIO EMISORA ESCOLAR JUVENIL LA VOZ QUE ENCANTA Y EDUCA EN LAS ALTURAS - CALANGLA	PIURA	351	03344596	CUYATTI	ONTANEDA	MIGUEL ROOSEVELT

Subcategoría	Puesto	IE	Nombre de la experiencia	Región	N.º	DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
educativa en IIEE de Zonas Frontera, VRAEM o Rural 1: Promoción de la participación de la comunidad educativa para la mejora de los aprendizajes en instituciones educativas ubicadas en zonas de frontera, VRAEM o rural 1	3.º	10085	PROGRAMA RADIAL EDUCATIVO ESPACIO ESTUDIANTIL	LAMBAYEQUE	352	40890201	SEGUNDO	QUISPE	PATRICIO

Categoría VII - Experiencias de Gestión Escolar centrada en los aprendizajes en Educación Básica Especial (EBE)

Subcategoría	Puesto	IE	Nombre de la práctica	Región	N.º	DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
31. Gestión para el desarrollo de la profesionalidad docente en los PRITE: Promoción de la mejora de logros de aprendizaje en los Programas de Intervención temprana (PRITE)	1.º	PRITE MANUEL GONZALES PRADA	INFLUENCIA DEL TRABAJO COLEGIADO EN LA RETROALIMENTACIÓN FORMATIVA	LIMA METROPOLITANA	353	10070513	HUAMAN	DONAYRE	JUDITH
	2.º	PRITE CALLAO	GESTIONANDO EN TIEMPOS DEL COVID-19 MEDIANTE UN TRABAJO REMOTO	CALLAO	354	25748715	MATOS	VILLANUEVA	YERIKA MARGOT
	3.º	DESIERTO							
32. Gestión para el desarrollo de la profesionalidad docente en los CEBE: Promoción de la mejora de logros de los aprendizajes en los Centros de Educación Básica Especial (CEBE)	1.º	AUVERGNE PERU-FRANCIA	PASIÓN POR EL PERÚ, HACER LAS COSAS BIEN	AREQUIPA	355	29684709	PATIÑO	ABREGO	EPIFANIA LIBIA
	2.º	LA ALEGRÍA DEL SEÑOR	FAMILIA Y COMUNIDAD, DUPLA DE AMOR AL SERVICIO DE LA DIVERSIDAD	LA LIBERTAD	356	40025412	CHIGUALA	VERGARAY	RUBY
	3.º	INMACULADA CONCEPCIÓN	EL TRABAJO COLABORATIVO VIRTUAL PARA MEJORAR LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES	JUNÍN	357	20407254	SANTIVÁÑEZ	PARIONA	ELODIA ISABEL





CONSTANCIA

LA DIRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO", QUE SUSCRIBE,

HACE CONSTAR:

Que, el (a) profesor(a) **CASTRO TIZNADO MARIA EVELIN**, identificado(a) con código de matrícula N° **5154611**, ha concluido el **I, II, III y IV** módulo de aprendizaje y el **I y II** Taller de Sistematización de la Experiencia, en la Unidad de Estudios de la Segunda Especialidad en el área de **TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA EDUCATIVA**, comprendidos en el periodo 2012-I - 2013, obteniendo el siguiente resultado:

MÓDULO DE APRENDIZAJE	CRÉDITOS	NOTA
MÓDULO I: FUNDAMENTO PEDAGÓGICO DE LAS TICS	07	16
MÓDULO II: APLICACIONES EDUCATIVAS MULTIMEDIA	14	14
MÓDULO III: PEA MEDIADO POR TECNOLOGÍA WEB	14	17
MÓDULO IV: COMUNIDADES VIRTUALES DE APRENDIZAJE	07	15
SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA I	1.5	14
SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA II	1.5	15

Se expide la presente, a solicitud del (a) interesado(a) para efectos de acreditación profesional.

Chiclayo, Marzo 10 de 2015



Sc. Bertha Beatriz Peña Pérez
DIRECTORA ACADÉMICA

N.º CV3640073

CONSTANCIA

Se otorga a

MARIA EVELIN CASTRO TIZNADO

Por haber aprobado el curso virtual

**PLATAFORMAS DE APRENDIZAJE:
AULAS VIRTUALES, CAMPUS VIRTUAL**

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 26 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, con una duración de 48 horas.



María del Carmen Andrews Gonzáles

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

Introducción a las plataformas de aprendizaje: usos y características

Unidad 2

Beneficios de las plataformas de aprendizaje para la educación a distancia

Unidad 3

Gestión de plataformas de aprendizaje: Moodle y Google Classroom

N.º CV2285193

CONSTANCIA

Se otorga a

MARIA EVELIN CASTRO TIZNADO

Por haber aprobado el curso virtual

HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN DE APRENDIZAJES

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 12 de marzo al 15 de junio de 2021, con una duración de 48 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

Estrategias de monitoreo y seguimiento a través del uso de herramientas tecnológicas

Unidad 2

Estrategias de retroalimentación en entornos virtuales

N.º CV2519421

CONSTANCIA

Se otorga a

MARIA EVELIN CASTRO TIZNADO

Por haber aprobado el curso virtual

TUTORIAL GESTIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE VIRTUALES

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 12 de marzo al 15 de junio de 2021, con una duración de 48 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FASES

CONTENIDOS

Fase 1: Diseño

Paso 1: Identificación de las necesidades de formación en la modalidad a distancia
Paso 2: Formulación del propósito, definición de etapas y actividades
Paso 3: Exploración e identificación de la plataforma y/o herramientas digitales

Fase 2: Gestión

Paso 4: Creación y promoción
Paso 5: Fortalecimiento de la CVA

N.º CV2498809

CONSTANCIA

Se otorga a

MARIA EVELIN CASTRO TIZNADO

Por haber aprobado el curso virtual

CIUDADANÍA DIGITAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 12 de marzo al 15 de junio de 2021, con una duración de 48 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	Tendencias y modelos de ciudadanía digital
Unidad 2	Ciudadanía digital en la educación para el siglo XXI
Unidad 3	Promoción de prácticas seguras y responsables en entornos virtuales desde el rol mediador del docente



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Chiclayo, 21 de junio de 2022

CONSTANCIA DE TRABAJO

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO INTERNACIONAL ELIM DE CHICLAYO,

HACE CONSTAR:

Que, **María Evelin Castro Tiznado**, identificada con DNI N°42911561, ha laborado en nuestra institución como **formadora** durante los periodos y en las áreas sgtes:

- **2016-II:** Investigación I.
- **2017-I:** Desarrollo Vocacional y Tutoría I, Teoría de la educación I y II, Diversidad y Educación Inclusiva.
- **2017-II:** Currículo I y II, Educación Intercultural, Practica I, II, y III.
- **2019-I:** Práctica II, Desarrollo Vocacional II, Orientaciones para la Tutoría I y II, Educación Inclusiva e Interculturalidad.
- **2019-II:** Práctica II y III, Desarrollo Vocacional y Tutoría I, Currículo II.
- **2020-I:** Investigación II, Investigación Aplicada I, Práctica III.
- **2020-II:** Investigación Aplicada I, Desarrollo Vocacional y Tutoría II, Práctica II, Currículo II.
- **2021:** Práctica e Investigación I, Desarrollo Personal I, Ciencia y Epistemología.

En los cuales ha demostrado responsabilidad en el desempeño de sus funciones.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Atentamente,



Dra. Karina Giovana Paredes Cardoso
DIRECTORA GENERAL

Unidad de Gestión Educativa Local Chiclayo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Resolución Directoral N° 004759 - 2017 ²⁵⁹⁹³⁶⁴⁻¹

CHICLAYO, 23 NOV 2017

Vista las Actas de Evaluación de los Comités de Evaluación de las II.EE. Públicas y la verificación de documentos de los postulantes ganadores del concurso de nombramiento;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, señala que el Ministerio de Educación establece la política y las normas de evaluación docente y formula los indicadores e instrumentos de evaluación y, en coordinación con los gobiernos regionales, es responsable de diseñar, planificar, monitorear y evaluar los procesos para el ingreso, permanencia, ascenso y acceso a cargos dentro de la carrera pública magisterial, asegurando su transparencia, objetividad y confiabilidad;

Que, el artículo 19° de la referida Ley, establece que el Ministerio de Educación autoriza, cada dos años, la convocatoria para el concurso público de ingreso a la Carrera Pública Magisterial;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 018-2017-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los Concursos Públicos de ingreso a la Carrera Pública Magisterial y de contratación Docente en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica 2017", la misma que ha sido modificada por Resolución de Secretaría General N° 230-2017-MINEDU;

Que, con Resolución Ministerial N° 072-2017-MINEDU, se convoca a los concursos Públicos de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial y de Contratación Docente en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica 2017, los mismos que se llevan a cabo conforme a lo establecido en la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 018-2017-MINEDU; y, asimismo, se aprueba el cronograma correspondiente de dichos concursos, el mismo que ha sido modificado por Resolución Ministerial N° 231-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 392-2017-MINEDU;

Que, de acuerdo al numeral 5.7.1.1 de la citada norma técnica establece como requisito que deben cumplir los postulantes a los concursos, es poseer título de profesor o licenciado en educación que corresponda a la modalidad, nivel y/o ciclo y/o especialidad del grupo de inscripción elegido, según lo detallado en el Anexo II;

Que, así mismo, el numeral 6.5.5.3 las resoluciones de nombramiento tendrán efecto a partir del 01 de marzo de 2018 y deberán ser debidamente notificadas por la DRE o UGEL al profesor nombrado. Este asumirá el cargo en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles, caso contrario, incurre en abandono de cargo, debiendo iniciarse el proceso disciplinario correspondiente;



Que, el literal m) del numeral 5.4.3 de la citada norma técnica establece que es responsabilidad de la Unidad de Gestión Educativa Local, expedir las resoluciones de nombramiento, en las plazas de II.EE bajo su jurisdicción;

Que, habiendo concluido el proceso de evaluación de las etapas nacional y descentralizada de los profesionales de la educación que han superado los estándares de evaluación establecidos para las instituciones educativas de Educación Básica, se debe proceder al nombramiento en estricto orden de mérito en la primera escala magisterial de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial;

De conformidad con la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 004-2013-ED y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 072-2017-MINEDU y estando de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones Aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- NOMBRAR en el cargo de **profesor** a partir del 01 de marzo del 2018, al personal que se indica a continuación:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CASTRO TIZNADO, MARIA EVELIN
DOC. DE IDENTIDAD : N° 42911561
CODIGO MODULAR : 1042911561
REGIMEN PENSIONARIO : A.F.P.INTEGRA
CUISSP : 597290MCTTN3 F.AFIL : 24/10/2007

1.2. DATOS LABORALES:

NIVEL Y/O MODALIDAD / ESPECIALIDAD : PROFESOR DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA
INSTITUCION EDUCATIVA : CRISTO REY
CODIGO DE PLAZA : 029891218914
ESCALA MAGISTERIAL : PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas semanal - mensual.
MOTIVO DE VACANTE : CESE A SOLICITUD DE: GUEVARA MONTENEGRO, FLAVIO, Resolución N° 0383-2017

ARTÍCULO 2º.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente

Regístrese y Comuníquese.

MG. Dario Balcazar Quintana
DIRECTOR DE LA UGEL CHICLAYO
Unidad de Gestión Educativa Local Chiclayo



DBQ/DUGEL-CHIC
YEOB/OFAD
EMLC/PER
eac/esp.adm
2599364-0



GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL-CHICLAYO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
OBRA EN ARCHIVO
CHICLAYO.

Deicy E. Bautista Guevara
RESP. TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

25 NOV 2017



000943

Resolución Directoral N° _____ -2017

CHICLAYO, 01 MAR 2017

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N°0627-2016-MINEDU y sus modificatorias, que aprueba "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, el citado artículo, establece además que mediante Decreto Supremo, refrendado por el Ministerio de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones aprobado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales

suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	CASTRO TIZNADO, MARIA EVELIN
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 42911561
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	25/05/1981
CODIGO MODULAR	:	1042911561
REGIMEN PENSIONARIO	:	A.F.P. HABITAT
CUISSP	:	597290MCTTN3 F.AFIL : 24/10/2007
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	:	LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA
ESPECIALIDAD	:	MENCION : FILOSOFIA. PSICOLOGIA Y CIENCIAS SOCIALES

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. SECUNDARIA
INSTITUCION EDUCATIVA : TUPAC AMARU - TUMAN
CÓDIGO DE PLAZA : 14EV01629757
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : OFICIO N° 816-2016/SPE-OPEP-UPP (28/12/2016)
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : 24 HRS FORMACION CIUDADANA Y CIVICA

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 2866520 N° DE FOLIOS : 18
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2017 hasta el 31/12/2017
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO
JORNADA LABORAL : 24 Hrs. Pedagógicas

ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º, AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017

ARTICULO 4º, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



Regístrese y comuníquese.

[Signature]

MG. Dario Balcazar Quintana
DIRECTOR DE LA UGEL CHICLAYO
Unidad de Gestión Educativa Local Chiclayo



8

DBQ/DUGEL-CHIC
YEOB/OFAD
RWGP/PER
EAC/ESP.ADM

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL-CHICLAYO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
OBRA EN ARCHIVO
CHICLAYO.
01 MAR 2017
[Signature]
Deicy E. Bautista Cueva
RESP. TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO



INSTITUCION EDUCATIVA "TUPAC AMARU"

TUMAN - CHICLAYO

ESTUDIAR - TRABAJAR - LUCHAR



CONSTANCIA DE TRABAJO

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
"TUPAC AMARU" DEL DISTRITO DE TUMAN, PROVINCIA DE
CHICLAYO, REGION LAMBAYEQUE, QUE SUSCRIBE;

HACE CONSTAR

Que la señorita: **CASTRO TIZNADO, María Evelin** identificada con D.N.I. N° 42911561, ha laborado en esta I.E. desde el 01 de marzo del 2017 hasta el 31 de diciembre del año 2017, habiéndose desempeñado con responsabilidad y puntualidad durante su permanencia.

Se le expide la presente Constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Tumán, 11 de Junio del 2022


Mag. *Joselito Agreda Llata*
DIRECTOR (e)



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 023-22-DG-IESPPr. "IE"-CH.

Chiclayo, 12 de febrero de 2022

Visto el informe N° 003-2022-JUIIP-IESPPr Internacional Elim, de fecha 12 de febrero de 2022, la jefatura de la Unidad de Investigación, designa a los miembros del jurado evaluador de la sustentación de tesis titulada: "LENGUAJES ARTÍSTICOS Y LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN NIÑOS DE 4 AÑOS DE LA IEI 008 - CHICLAYO 2021".

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, mantienen su vigencia en el artículo 28, en lo que respecta a los IESP, la misma que regula el proceso de titulación y certificación otorgados por los institutos.

Que mediante resolución directoral N° 0020-2020-DG/IESPPr "Internacional Elim" aprueba el documento de regulación interna "Reglamento de investigación", en el cual se especifica las consideraciones para la sustentación de tesis, con fines de titulación.

Que, es necesario designar al Jurado evaluador para la sustentación de tesis elaboradas por egresados de acuerdo a las exigencias establecidas en el reglamento interno de nuestra institución.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, al Jurado Evaluador para la sustentación de Tesis titulada: "LENGUAJES ARTÍSTICOS Y LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN NIÑOS DE 4 AÑOS DE LA IEI 008 -CHICLAYO 2021", presentado por las egresadas ACOSTA CARDENAS ALIZON NICOLE y LLANOS RODRIGUEZ ELVIA MARUJA, la misma que está conformado por los docentes:

- | | |
|---|------------|
| ➤ Mag. Mónica Fabiola Barrantes Huertas | Presidente |
| ➤ Mag. María Evelin Castro Tiznado | Secretario |
| ➤ Mag. Mónica Gisela Suyón Saldaña | Vocal |

ARTÍCULO 2°.- Hacer de conocimiento a los responsables de las diversas oficinas, áreas, jefaturas, etc. para cumplir con lo dispuesto.

ARTICULO 3°.- Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



Dra. Karina Giovana Paredes Cardoso
DIRECTORA GENERAL

D/KGPC
S/MJPLL



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 083-22-DG-IESPPr. "IE"-CH.

Chiclayo, 10 de junio de 2022

Visto, el informe N° 010-2022-JUIIP-IESPPr. "IE"-CHICLAYO, de fecha 07 de junio de 2022 de la Jefatura de la Unidad de Investigación, en la cual establece formar comisiones para la Revisión y Aprobación de Proyecto de Tesis, de los estudiantes de las carreras profesionales de Educación Inicial, Educación Física e Inglés del Periodo Académico 2022-I.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, mantienen su vigencia en el artículo 28, en lo que respecta a los IESP, la misma que regula el proceso de titulación y certificación otorgados por los institutos.

Que, mediante resolución directoral N° 0020-2020-DG/IESPPr "Internacional Elim" aprueba el documento de regulación interna "Reglamento de investigación", en el cual se especifica las consideraciones para la sustentación de tesis, con fines de titulación.

Que, es necesario designar al Jurado evaluador para la sustentación de tesis elaboradas por egresados de acuerdo a las exigencias establecidas en el reglamento interno de nuestra institución.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **Designar**, la Comisión Evaluadora del Proyecto de Tesis titulado: "INTELIGENCIA EMOCIONAL Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN PERSONAL SOCIAL EN ESTUDIANTES DEL QUINTO GRADO DE PRIMARIA DE LA I.E.P INTERNACIONAL ELIM CHICLAYO - 2022", presentado por la estudiante Arrascue Farro Estefanny Yajaira, conformado por los docentes:

- Mg. Cesar Wualther Suarez Becerra.
- Mg. Giancarlo Fernando Cabrales Lara.
- Mg. María Evelin Castro Tiznado.

ARTÍCULO 2°. - Hacer de conocimiento a los responsables de las diversas oficinas, áreas, jefaturas, etc. para cumplir con lo dispuesto.

ARTICULO 3°. - Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación e Innovación Pedagógica.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dra. Karina Giovana Paredes Cardoso
DIRECTORA GENERAL

D/KGPC
S/MJPLL



LEY TRANSPARENCIA

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHICLAYO

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0358 -2012- GR.LAMB/GRED/UGEL-CHIC

Chiclayo, 24 FEB 2012

Visto, los Reg. Documentos N°s 184531-2012 (49 folios); 193483-2012 (46 folios); 200488-2012 (91 folios); 204765-2012 (93 folios), 184355-2012 (36 folios), 204616-2012 (42 folios), 194639-2012 (80 folios), 202638-2012 (51 folios), 188156-2012 (90 folios), 204792-2012 (117 folios) sobre contrato de personal Docente.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 4092-2011/ED se aprueba la Directiva N° 048-2011-ME/SG-OGA-UPER "Normas y Procedimientos para la Contratación de Docentes en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico - Productiva en el Periodo Lectivo 2012", norma y establece el procedimiento de evaluación para el acceso mediante contrato por servicios personales de Docentes en las Instituciones Educativas Públicas de las modalidades de Educación Básica Regular, Alternativa y Especial y la forma de Educación Técnico Productiva, para el año 2012;

Que, mediante DS: 079-2009-EF publicado en el Diario Oficial "El Peruano" del 02 de abril del año 2009, en su artículo 2° se modifica el numeral 93.3 del artículo 3° del Reglamento de la Ley N° 29062, aprobado con Decreto Supremo N° 003-2008-ED, en el sentido que la jornada laboral de los profesores, se establece en función a la modalidad, forma, nivel, ciclo o programa educativo al que pertenece, estableciendo para EBR Nivel Secundario, 24 horas pedagógicas;

Que, mediante RD. N° 0001-2012-G.R-LAMB/GRED/UGEL-CHIC de fecha 05 de enero del 2012, se resuelve Conformar y Designar a los miembros del Comité de Contratación de Personal Docente en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva en el periodo lectivo 2012, en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Chiclayo, la misma que estará conformada de la siguiente manera: **Miembros Titulares:** Lic. Zolla Uriarte Gonzales - Directora de Gestión Institucional (Presidente), Abog. Elizabeth Dávila Olivera - Coordinadora de Personal- OA (Miembro), Prof. Roberto Montenegro Alarcón - Especialista en Educación -DGP (Miembro); **Miembros Alternos :** Prof. Jesús Guillermo Chumán Cabezas - Director de la Dirección de Gestión Pedagógica- (Presidente), CPC. José Antenor Romero Sosa - Director de la Dirección de Administración (Miembro) y Prof. Victor Raul La Torre Serna - Especialista en Educación -DGP (Miembro). Dicho Comité llevó a cabo el Acto Público de adjudicación de plazas vacantes para contrato para aquellos docentes que rindieron la prueba de conocimientos y capacidades y que se encuentran comprendidos en el Cuadro de Méritos;

Que, en la Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas de Clase de las Instituciones Educativas se verificó plazas vacante presupuestadas de Directivos y Jefarquicos, por lo que es necesario cubrir bajo la modalidad de encargo al personal nombrado, y por consiguiente contratar al personal docente a quienes el Comité de Contratos adjudicó una plaza vacante en Acto Público, debiéndose por lo tanto expedir la Resolución Directoral de formalización de su relación contractual

Estando a lo actuado por la Oficina de Administración y con la visación de la Dirección de Gestión Institucional, Coordinación de Personal y la Responsable del SIGA ; y





Que en uso de las facultades conferidas por el DS.N° 009-2005-ED Ley N° 28044 Ley General de Educación, y de conformidad con la Ley N° 29062; Ley N° 29812 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012"; y la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque y la Ordenanza Regional N° 011-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el CAP de la Gerencia Regional de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER,
sólo para efecto de pago al personal Docente que laborara por Diferencia de Plan de Estudios en las diferentes Instituciones Educativas que a continuación se indican :

1,1 APELLIDOS Y NOMBRES : LOZADA TIGLLA GLEYSER ANDY
EXPEDIENTE : 184531-2012
TITULO : Profesor de Arte
Esp. Música N° 005855-P-DRE-CH

D.N.I : 43615670
FECHA DE NACIMIENTO : 27-05-1986
NIVEL MAGISTERIAL : I
CARGO : Profesor por Horas
JORNADA LABORAL : 14 Horas
CENTRO DE TRABAJO : I.E. "José Jiménez Borja"
LUGAR : Pampagrande
MOTIVO DE LA VACANTE : OF. N° 028-2012-GR.LAMB/GRED-UGEL-CHIC-DGI-P. Num.
VIGENCIA : 01-03-2012 al 31-12-2012
NOTA : 10,3966



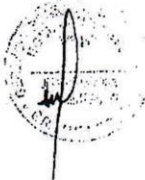
1,2 APELLIDOS Y NOMBRES : LOZANO PADILLA ROCÍO DEL PILAR
EXPEDIENTE : 193483-2012
TITULO : Profesora de Educación Secundaria
Esp. Filosofía y Religión N° 12169-P-DRE-CH
(Con Autorización de la ODEC)

D.N.I : 41127113
FECHA DE NACIMIENTO : 26-07-1978
NIVEL MAGISTERIAL : I
CARGO : Profesora por Horas
JORNADA LABORAL : 16 Horas
CENTRO DE TRABAJO : I.E. "Fanny Abanto Calle"
LUGAR : José Leonardo Ortiz
MOTIVO DE LA VACANTE : OF. N° 028-2012-GR.LAMB/GRED-UGEL-CHIC-DGI-P. Num.
VIGENCIA : 01-03-2012 al 31-12-2012
NOTA : 09,1988



APELLIDOS Y NOMBRES : SECLÉN ZAVALA JANET ASUZENA
EXPEDIENTE : 200488-2012
TITULO : Licenciada en Educación Secundaria
Esp. Idiomas Extranjeros N° 08752-P-DRE-CH

D.N.I : 16787991
FECHA DE NACIMIENTO : 08-07-1977
NIVEL MAGISTERIAL : I
CARGO : Profesora por Horas
JORNADA LABORAL : 16 Horas



LEY TRANSPARENCIA



CENTRO DE TRABAJO
LUGAR
MOTIVO DE LA VACANTE
VIGENCIA
NOTA

: I.E. "Virgen de la Medalla Milagrosa"
: José Leonardo Ortiz
:
: 01-03-2012 al 31-12-2012
: 13,1978

1,4 APELLIDOS Y NOMBRES
EXPEDIENTE
TITULO

: CARRANZA MANAYAY CÉSAR EDGAR
: 204765-2012

: Profesor de Educación Artística
Esp. Música DRE - CH - P ,003320

D.N.I
FECHA DE NACIMIENTO
NIVEL MAGISTERIAL
CARGO
JORNADA LABORAL
CENTRO DE TRABAJO
LUGAR
MOTIVO DE LA VACANTE
VIGENCIA
NOTA

: 42364599
: 20-03-1984
: I
: Profesor por Horas
: 17 Horas
: I.E. "José Leonardo Ortiz"
: José Leonardo Ortiz
: OF. N° 028-2012-GR.LAMB/GRED-UGEL-CHIC-DGI-P. Num.
: 01-03-2012 al 31-12-2012
: 12,7972



APELLIDOS Y NOMBRES
EXPEDIENTE
TITULO

: CARRERA CERVANTES JOSÉ ISIDRO
: 184355-2012
: Licenciado en Educación Secundaria
Esp. Lengua y Literatura N° 007022-P-DRE-CH

D.N.I
FECHA DE NACIMIENTO
NIVEL MAGISTERIAL
CARGO
JORNADA LABORAL
CENTRO DE TRABAJO
LUGAR
MOTIVO DE LA VACANTE
VIGENCIA
NOTA

: 41706505
: 16-05-1982
: I
: Profesor por Horas
: 17 Horas
: I.E. "Diego Ferré Sosa"
: Monsefú
: OF. N° 028-2012-GR.LAMB/GRED-UGEL-CHIC-DGI-P. Num.
: 01-03-2012 al 31-12-2012
: 13,9970



1,6 APELLIDOS Y NOMBRES
EXPEDIENTE
TITULO

: CASTRO TIZNADO MARÍA EVELIN
: 204616-2012
: Profesora de Educación Secundaria
Esp. Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales
Título con Reg. General N° 032301

D.N.I
FECHA DE NACIMIENTO
NIVEL MAGISTERIAL
CARGO
JORNADA LABORAL
CENTRO DE TRABAJO
LUGAR
MOTIVO DE LA VACANTE
VIGENCIA
NOTA

: 42911561
: 25-05-1981
: I
: Profesora por Horas
: 17 Horas
: I.E. "José A. Quiñones Gonzáles"
: Oyotún
: OF. N° 028-2012-GR.LAMB/GRED-UGEL-CHIC-DGI-P. Num.
: 01-03-2012 al 31-12-2012
: 11,8032



1,7 APELLIDOS Y NOMBRES
EXPEDIENTE
TITULO

: LITANO VÁSQUEZ VÍCTOR MANUEL
: 194639-2012
: Licenciado en Educación Primaria N°
006803-P-DRE-CH





D.N.I : (Con Autorización de la ODEC)
: 16685641
FECHA DE NACIMIENTO : 01-06-1971
NIVEL MAGISTERIAL : I
CARGO : Profesor por Horas
JORNADA LABORAL : 19 Horas
CENTRO DE TRABAJO : IE. Juan Velasco Alvarado
LUGAR : Luya - Tumbán - Chiclayo
MOTIVO DE LA VACANTE : OF. N° 028-2012-GR.LAMB/GRED-UGEL-CHIC-DGI-P. Num.
VIGENCIA : 01-03-2012 al 31-12-2012
NOTA : 11,2018

1,8 APELLIDOS Y NOMBRES : MIRANDA SAYAVERDI NANCY NOEMI
EXPEDIENTE : 202638-2012
TITULO : Profesora de Educación Secundaria

Esp. Lengua y Religión
10298-P-DRE-CH
(Con Autorización de la ODEC)



D.N.I : 16783240
FECHA DE NACIMIENTO : 19-04-1977
NIVEL MAGISTERIAL : I
CARGO : Profesora por Horas
JORNADA LABORAL : 19 Horas
CENTRO DE TRABAJO : IE. Gregorio Odar More
LUGAR : La Cria - Pátapo - Chiclayo
MOTIVO DE LA VACANTE : OF. N° 028-2012-GR.LAMB/GRED-UGEL-CHIC-DGI-P. Num.
VIGENCIA : 01-03-2012 al 31-12-2012
NOTA : 09,7992

1,9 APELLIDOS Y NOMBRES : FERNANDEZ CHERO LUZ ELIZABETH
EXPEDIENTE : 188156-2012
TITULO : Profesora de Educación Secundaria

Esp. Lengua y Religión N° 01816-P-DRE-CH
(Con Autorización de la ODEC)



D.N.I : 16684427
FECHA DE NACIMIENTO : 05-01-1970
NIVEL MAGISTERIAL : I
CARGO : Profesora por Horas
JORNADA LABORAL : 19 Horas
CENTRO DE TRABAJO : I.E. "Huaca Blanca"
LUGAR : Huaca Blanca
MOTIVO DE LA VACANTE : OF. N° 028-2012-GR.LAMB/GRED-UGEL-CHIC-DGI-P. Num.
VIGENCIA : 01-03-2012 al 31-12-2012
NOTA : 09,1988



1,10 APELLIDOS Y NOMBRES : CABEZAS RODAS ZOILA ELENA
EXPEDIENTE : 204792-2012
TITULO : Licenciada en Educación Secundaria

Esp. Ciencias Histórico Sociales y Filosofía
004556--DRE-CH -P

D.N.I : 40228956
FECHA DE NACIMIENTO : 13-11-1978
NIVEL MAGISTERIAL : I
CARGO : Profesora por Horas
JORNADA LABORAL : 21 Horas



CENTRO DE TRABAJO
LUGAR
MOTIVO DE LA VACANTE
VIGENCIA
NOTA

: I.E. "Manuel Gonzales Prada"
: Pimentel
: OF. N° 028-2012-GR.LAMB/GRED-UGEL-CHIC-DGI-P. Num.
: 01-03-2012 al 31-12-2012
: 13,8022

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER que son causales de extinción de la relación laboral, las señaladas en la Cláusula Sexta del Anexo 01 "Contrato por servicios Personales de Docente para las Instituciones Educativas" de la Directiva N° 048-2011-ME/SG-OGA-UPER.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, a los Interesados de la presente resolución al día siguiente de su expedición;

ARTÍCULO CUARTO.- Aféctese:

PLIEGO	:	452	Gobierno Regional Lambayeque
UNIDAD EJECUTORA	:	300	Educación Chiclayo
SECUENCIAL FUNCIONAL	:	0034	Educación Secundaria Chongoyape
		0035	Educación Secundaria José Leonardo Ortiz
		0038	Educación Secundaria Monsefú
		0039	Educación Secundaria Oyotún
		0041	Educación Secundaria Pomalca
CATEGORIA PRESUPUESTARIA	:	01	Programas Presupuestales con enfoque a resultados
PROGRAMA	:	045	Lógrros de Aprendizaje de los estudiantes de secundaria de Educación Básica Regular
PRODUCTO	:	3000077	Estudiantes de Secundaria de EBR
ACTIVIDAD	:	5000193	Desarrollo de la enseñanza en las II.EE
FUNCIÓN	:	22	Educación
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	047	Educación Básica
GRUPO FUNCIONAL	:	0105	Educación Chiclayo
FINALIDAD	:	02577	Unidad de Costeo Chongoyape
		02616	Unidad de Costeo José Leonardo Ortiz
		02637	Unidad de Costeo Monsefú
		02665	Unidad de Costeo Oyotún
		02677	Unidad de Costeo Pomalca
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2	Gastos Presupuestarios
GENÉRICA	:	1	Personal y Obligaciones Sociales
SUB GENERICA NIVEL 2	:	2	Personal del Magisterio
ESPECIFICA NIVEL 2	:	2	Personal contratado

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MYMF/UGEL-CHIC
JARS/OFAD
EDO/PER
RMA/ESP.SEC

[Signature]
LIC. MIRIAM YOLANDA MONTENEGRO FERNANDEZ
DIRECTORA DE UGEL - CHICLAYO

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL-CHICLAYO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
OBRA EN ARCHIVO
CHICLAYO
01 NOV 2017
[Signature]
Deicy E. Bautista Guevara
RESP. TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO



PERÚ

Ministerio
de Educación



GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE
SERVICIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE CHICLAYO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA
"ELVIRA GARCÍA Y GARCÍA"
PP.JJ. SAN ANTONIO
CHICLAYO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE, DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"ELVIRA GARCÍA Y GARCÍA" DE CHICLAYO

HACE CONSTAR:

Que, la Docente:

María Evelin Castro Tiznado, laboró en ésta Institución Educativa en calidad de **Docente Contratada** en el área de Historia, Geografía y Economía durante el año académico **2013**, según R.D. N° 2050, del 29 de agosto 2013.

Así mismo, en el año 2016, según R D N° 0650-2016, del 19 de febrero del 2016.

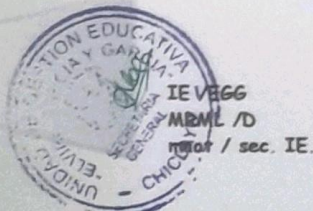
Cabe mencionar que su desempeño como Docente Contratada del área de Formación Ciudadana y Cívica, asumió su trabajo con estricta **Puntualidad, Responsabilidad y Eficiencia sus labores pedagógicas.**

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Chiclayo, 08 de julio del 2022.



Lic. **Milton R. Mendoza López**
DIRECTOR





RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 030-22-DG-IESPPr. "IE"-CH.

Chiclayo, 12 de febrero de 2022

Visto el informe N° 004-2022-JUIIP-IESPPr Internacional Elim, de fecha 12 de febrero de 2022, la jefatura de la Unidad de Investigación, designa a los miembros del jurado evaluador de la sustentación de tesis titulada: "ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPRESIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE SECUNDARIA DE LA I.E.P. INTERNACIONAL ELIM, CHICLAYO 2019".

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, mantienen su vigencia en el artículo 28, en lo que respecta a los IESP, la misma que regula el proceso de titulación y certificación otorgados por los institutos.

Que mediante resolución directoral N° 0020-2020-DG/IESPPr "Internacional Elim" aprueba el documento de regulación interna "Reglamento de investigación", en el cual se especifica las consideraciones para la sustentación de tesis, con fines de titulación.

Que, es necesario designar al Jurado evaluador para la sustentación de tesis elaboradas por egresados de acuerdo a las exigencias establecidas en el reglamento interno de nuestra institución.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, al Jurado Evaluador para la sustentación de Tesis titulada: "ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPRESIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE SECUNDARIA DE LA I.E.P. INTERNACIONAL ELIM, CHICLAYO 2019" presentado por los egresados ROJAS MOCARRO, ORRELI DAVID Y CÉSPEDES BAZAN, JHONATAN SMITH; la misma que está conformado por los docentes:

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| ➤ Mag. Juan Miguel Ángel Farro Torres | Presidente |
| ➤ Mag. María Evelin Castro Tiznado | Secretario |
| ➤ Mag. Wualther César Suarez Becerra | Vocal |

ARTÍCULO 2°.- Hacer de conocimiento a los responsables de las diversas oficinas, áreas, jefaturas, etc. para cumplir con lo dispuesto.

ARTICULO 3°.- Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



Dra. Karina Giovana Paredes Cardoso
DIRECTORA GENERAL

D/KGPC
S/MJPLL

CONSTANCIA

La Gerencia de Gestión y Desarrollo Humano de la Universidad Tecnológica del Perú deja constancia que el/la señor(a) **MARIA EVELIN CASTRO TIZNADO**, ha tenido a su cargo las siguientes asignaturas en el período lectivo que se indica a continuación:

Código	Curso	Período
N06I	PROBLEMAS Y DESAFÍOS EN EL PERÚ ACTUAL	2023 - Ciclo 1 Marzo
N07C	CIUDADANÍA Y REFLEXIÓN ÉTICA	2024 - Ciclo 1 Marzo
AN55	FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN - ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	2024 - Ciclo 1 Marzo
N06I	PROBLEMAS Y DESAFÍOS EN EL PERÚ ACTUAL	2024 - Ciclo 1 Marzo
N07C	CIUDADANÍA Y REFLEXIÓN ÉTICA	2024 - Ciclo 2 Agosto
AN55	FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN - ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	2024 - Ciclo 2 Agosto

Se expide la presente constancia a solicitud del/de la interesado(a).

Lima, 21 de febrero de 2025



Jesús Lobo Arce
Gerente de Gestión y Desarrollo Humano
Universidad Tecnológica del Perú

CERTIFICADO



OTORGADO A:

María Evelin Castro Tiznado

Por haber cumplido satisfactoriamente con la asistencia y participación durante las 6 horas del evento en línea 'Taller Avanzado de Tesis', realizado los días sábado 25 y domingo 26 de enero de 2025, en el horario de 10:00 a 13:00 horas, en la ciudad de Lima, Perú

DRA. ROSARIO MARTÍNEZ

Conferencista, Autora y Coach de tesis

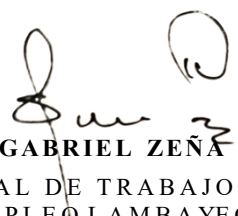
CERTIFICADO

OTORGADO A:

CÓDIGO:00024833 – CDRPETI

MARIA CASTRO TUZNADO

Por su participación en la capacitación presencial denominada: **"ALIANZA POR LA PROTECCIÓN: FAMILIA, ESCUELAS Y ESTADO, UNIDOS CONTRA EL TRABAJO INFANTIL Y POR ENTORNOS SEGUROS PARA ADOLESCENTES QUE TRABAJAN"**, organizado por la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lambayeque y el Comité Directivo Regional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en coordinación de la sub dirección de promoción y protección de Derechos Fundamentales y seguridad y salud en el trabajo, desarrollado el 28 de agosto de 2025, con una duración de 04 horas académicas.



MAG. SEGUNDO GABRIEL ZEÑA CORONADO
GERENTE REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN
DEL EMPLEO LAMBAYEQUE

Chiclayo, 15 de setiembre de 2025

Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia



CONFIERE ESTA

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

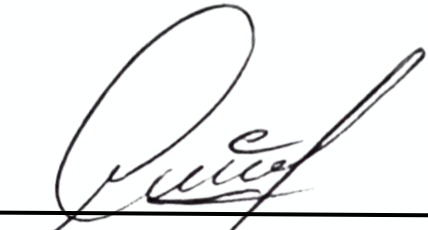
A

Maria Evelin Castro Tiznado

Por haber participado en el **Taller de Ensayo Argumentativo**, desarrollado en ocho (8) horas lectivas el 10, 12, 17 y 19 febrero del 2026.

Lima, 23 de febrero del 2026




KELLY GUERRERO
Directora


JAVIER ARNAO
Docente responsable



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA



POSGRADO
CAYETANO

CERTIFICADO

OTORGADO A

MARIA EVELIN CASTRO TIZNADO

por haber aprobado el curso de Educación Continua

INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA INVESTIGADORES: DISEÑA Y REDACTA TU PROYECTO CIENTÍFICO

Realizado por la Escuela de Posgrado Víctor Alzamora Castro de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, del 09 de febrero al 30 de marzo de 2026, con una dedicación de 32 horas académicas, (2 créditos) en la modalidad a distancia o no presencial.

Nota: 16,00

Lima, 15 de abril de 2026



FABIOLA LEON-VELARDE SERVETTO

DIRECTORA

ESCUELA DE POSGRADO





CONFIERE ESTA



CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

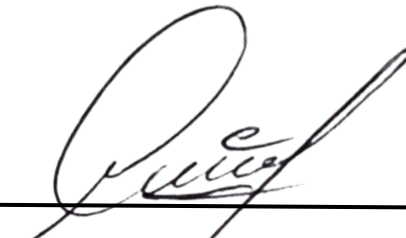
A

Maria Evelin Castro Tiznado

Por haber participado en el **Taller de Ensayo Literario**, desarrollado en seis (6) horas lectivas el 18, 23 y 25 de marzo del 2026.

Lima, 31 de marzo del 2026




KELLY GUERRERO
Directora


NÉCKER SALAZAR
Docente responsable